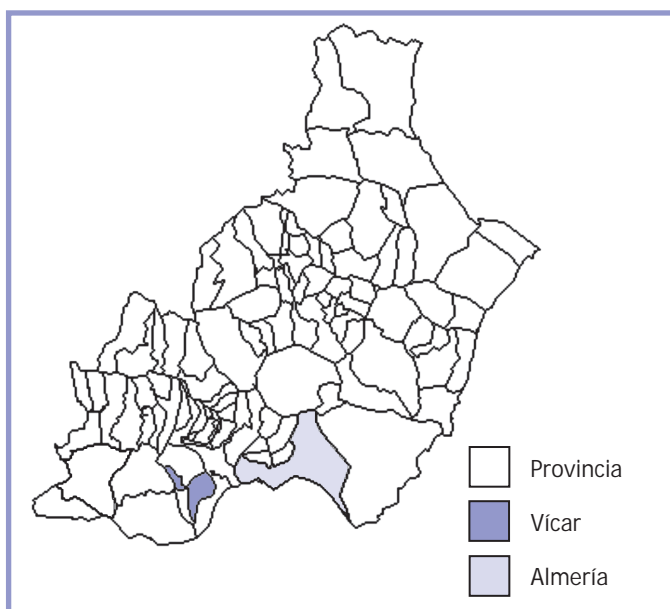


VI
Edición

Premio **PROGRESO**

SERVICIOS SOCIALES

AYUNTAMIENTO DE VÍCAR ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

23.734 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

64,1 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

46.689.051,43 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Las Clases de Español: Herramienta de Educación para la Salud

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Vícar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

EL curso se desarrolla durante los meses de mayo y junio, coincidiendo con los cursos de Lengua y Cultura Española que se organizan en el municipio. Estos cursos se vienen desarrollando desde 2008.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Facilitar el acceso al Sistema Sanitario Público Andaluz de la población inmigrante.

Prevenir enfermedades derivadas de hábitos inadecuados higiénicos, alimenticios o de transmisión sexual.

Fomentar hábitos saludables entre la población inmigrante y dar a conocer los recursos sanitarios.

Informar y concienciar de los riesgos que conllevan algunos hábitos (tabaquismo, alcoholismo,...).

Prevenir la aparición de comportamientos negativos para la salud con el fin de conseguir un proceso de adaptación saludable.

Dar a conocer los programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud que se desarrollan en los Servicios Sanitarios Públicos.

Informar sobre las medidas a adoptar para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas en situaciones especiales (hacinamiento, condiciones higiénicas deficientes de las viviendas, etc).

Identificar diversas prácticas culturales en salud, potenciando las positivas y neutralizando las negativas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Favorecer una atención equitativa a los grupos de población más vulnerables.

Integrar la Educación para la salud en las actividades normalizadas para la población extranjera: en los barrios del municipio con mayor presencia de población inmigrante donde ya se encuentran ubicados los talleres de lengua y cultura española se pretende dar un complemento con los talleres socio-sanitarios. Los talleres tienen lugar en colegios públicos y en horario adaptado a la jornada laboral, con el fin de llegar al mayor número posible de usuarios.

Fomentar la colaboración con otros sectores para generar trabajo en red: los talleres se organizan conjuntamente con los Servicios Sanitarios Públicos tanto en el diseño como en el desarrollo, trabajando de forma coordinada y complementaria para aprovechar las sinergias.

Utilizar una metodología participativa que permita identificar necesidades en salud desde una perspectiva intercultural y formar en hábitos saludables así como en el uso adecuado de los recursos sanitarios. Dentro de estos talleres se realizan charlas formativas, talleres prácticos, entrega de material y documentación,... que sirven a los inmigrantes para:

Familiarizarse con el conocimiento de términos sanitarios que faciliten la relación terapéutica profesional-usuario.

Adquirir hábitos saludables que mejoren su calidad de vida y prevengan futuras enfermedades.

Que se conozcan los servicios sanitarios públicos para optimizar el acceso y utilización de los recursos sanitarios, como por ejemplo: el acceso a los servicios de urgencias, el uso correcto de medicamentos, petición de cita previa, derivación a diversos especialistas y la realización de diversas pruebas médicas.

Fomentar que los profesores de español integren contenidos en salud en el desarrollo de su actividad educativa.

Los distintos módulos que se imparten son: Accesibilidad al sistema sanitario, Prevención de ITS y VIH, Conservación y manipulación de alimentos, Prevención de tuberculosis, Prevención de tabaquismo y alcoholismo, Cuidado de niños y embarazo, Cura de pequeñas heridas y Planificación familiar.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Coordinación del programa: Técnico de inmigración y Coordinadora de Atención a la Ciudadanía del Distrito Sanitario.

Personal de Distrito Poniente y los Centros de Salud: Médicos, Enfermería, Trabajador Social, Pediatría, Psicólogos, Veterinario.

Apoyo de los profesores de las Clases de Lengua y Cultura Española.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

15.320,80 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El municipio de Vícar (Almería), cuenta con un alto porcentaje de población extranjera no hispano-parlante que además cuenta con un bajo nivel formativo de sus países de origen.

El desconocimiento del idioma y del funcionamiento del Sistema Sanitario Público Andaluz, así como las diferencias interculturales dificultan tanto el acceso como el uso de los recursos sanitarios.

Nuestro programa va dirigido a personas entre 20 y 30 años (en su mayoría solteros) que residen tanto en el municipio como en el diseminado y que debido a sus condiciones de vida pueden ser vulnerables a la adquisición de algunos problemas de salud.

Con el fin de realizar un abordaje de género tenemos módulos específicos para mujeres entre los que destacan la planificación familiar, cuidados en el embarazo, cartillas de vacunación, etc.

Es oportuna su realización ya que se dirige a población que lleva poco tiempo en nuestro municipio, de forma que se favorece desde el inicio la adquisición de hábitos saludables y el uso adecuado de los recursos sanitarios, lo que facilita la integración y mejora la convivencia con la población autóctona.

Nuestro programa es innovador en el sentido de que aúna esfuerzos potenciando el trabajo en red e incorporando las necesidades de la población inmigrante, se trata de trabajar CON en vez de trabajar PARA. Las aulas son un espacio de participación en las que se capacita en habilidades sociales y se detectan necesidades.

RESULTADOS

Los talleres socio-sanitarios cuentan con una participación plena, es decir, en los cuatro barrios en los que se imparten estos módulos, las plazas están siempre cubiertas: Se han realizado cinco sesiones en cada grupo con los siguientes asistentes

CEIP BLAS INFANTE (La Gangosa): Grupo Inicial: 30 alumnos; Grupo Medio: 25 alumnos

CEIP LA CANAL (La Canal): Grupo Inicial: 45 alumnos; Grupo Medio: 40 alumnos

IES PUEBLA DE VICAR (Puebla de Vícar): Grupo Inicial: 40 alumnos; Grupo Medio: 35 alumnos

Se ha realizado evaluación posterior por los profesores de español, mediante test y exposición del tema por varios participantes. Los temas más valorados han sido: Acceso al Sistema sanitario y Cura de pequeñas heridas. Se prevé el aumento para el próximo curso en dos grupos más en La Canal y Puebla de Vícar.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Este programa es innovador en el sentido de que repercute de forma directa o indirecta en toda la población del municipio, ya que facilita el acceso y uso del Sistema Sanitario Público Andaluz.

El programa repercute en todos los habitantes del municipio, ya que se trabaja en la adquisición de hábitos saludables y en el uso adecuado de los recursos lo que facilita la convivencia y evita situaciones conflictivas con la población autóctona, por los prejuicios existentes respecto a la población inmigrante.

Nuestros cursos de lengua y cultura española son así complementados con formación básica y actividades participativas.

Fomentar el trabajo en red y coordinado entre distintas administraciones.

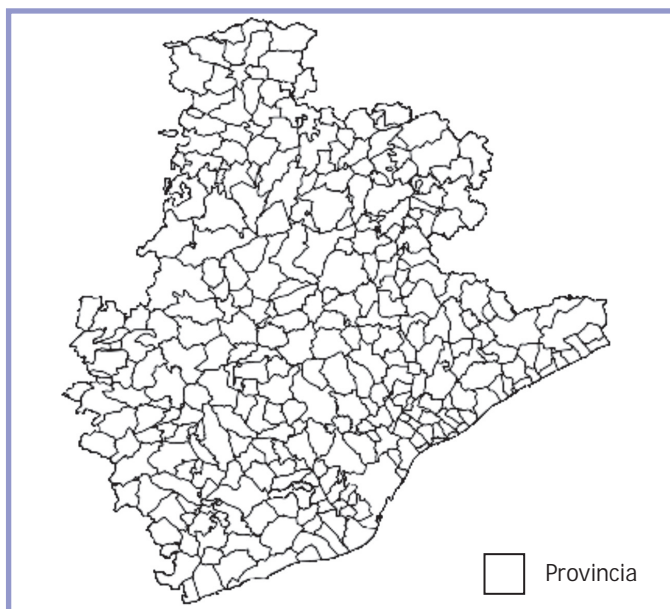
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este programa puede ponerse en práctica en cualquier municipio. Las únicas dificultades son las derivadas de las diferencias idiomáticas en los grupos de inicio que son subsanables con la colaboración de inmigrantes que conozcan el idioma y que actúen como traductores. Es importante que la información llegue con claridad a los asistentes, ya que en caso contrario pueden surgir malentendidos que originen problemas de salud. Igualmente es importante la colaboración de los profesores de español que actúen como dinamizadores de las distintas actividades.

DATOS DE CONTACTO

María del Carmen García Rueda
Concejala de Bienestar y Familia
Bulevar Ciudad De Vícar, N° 133
04738 Vícar (Almería)
Tfno.- 950 55 30 69
Fax.- 950 55 35 41
E-mail.- asuntossociales@vicar.es

DIPUTACIÓN DE BARCELONA BARCELONA



POBLACIÓN TOTAL

5.487.935 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

7.719 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

719.391.890 €

TÍTULO DEL PROYECTO Els Serveis Socials Més a Prop

ENTIDAD PROMOTORA

Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona.

ÁMBITO TERRITORIAL

Ayuntamientos de municipios de hasta 300.000 habitantes, sus entes dependientes y el resto de entes.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2007 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto "Els Serveis Socials més a prop" pretende favorecer el acceso a los servicios de proximidad, la asistencia personal y la ayuda domiciliaria, a las personas mayores de 80 años que no sean usuarias de servicios sociales, para que puedan vivir en su entorno con el mayor grado de autonomía posible.

Los objetivos de este proyecto son:

Informar en el domicilio sobre la oferta de prestaciones, servicios y entidades sociales de la población.

Detectar situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Realizar pequeñas gestiones administrativas relacionadas con los servicios sociales.

Favorecer la planificación de nuevas políticas sociales, conociendo la realidad de las personas mayores de la población.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El programa "Els serveis socials més a prop" se articula mediante visitas domiciliarias hechas por profesionales diplomados en trabajo social. En estas visitas, que duran entre tres cuartos y una hora, se pasa un cuestionario estructurado que consta de 14 apartados que valoran áreas como la estructura familiar y soporte social, percepción de la salud y estado nutricional, valoración del riesgo (Barber), autonomía en las AIVD (Lawton y Brody) y en las ABVD (Barthel), soporte a las actividades de la vida diaria y sobrecarga del cuidador (Goldberg), situación económica, situación de la vivienda (salubridad, barreras arquitectónicas...), etc. Previamente a la visita, los usuarios reciben una carta informándoles de la realización del proyecto y de la entrevista que les harán los trabajadores sociales.

En casos de urgencia se deriva a la persona de forma inmediata a los servicios sociales básicos. Si no requiere ningún servicio que se pueda tramitar desde servicios sociales volverá a ser visitada al cabo de un año.

Se les proporciona la documentación específica que el Ayuntamiento quiera transmitirles.

Se registra la información de las entrevistas en una aplicación informática, protegida mediante contraseñas, accesible a los Ayuntamientos a través de internet. A partir de esta información, se redacta un informe global para cada municipio donde se analizan las necesidades, servicios y recursos que permitan favorecer la planificación de las políticas sociales para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

El proyecto se está gestionando a través de Cruz Roja, entidad seleccionada mediante concurso público, quien programa y realiza las visitas domiciliarias, deriva los casos urgentes a servicios sociales y redacta los informes.

Los entes locales formalizan la participación en el proyecto mediante la adhesión a un protocolo donde se especifica el contenido del mismo y las obligaciones requeridas. La Diputación de Barcelona adjudica la gestión del proyecto, en las entidades locales adheridas, a la entidad prestadora seleccionada mediante el procedimiento que se considere más adecuado de entre los legalmente previstos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Equipo de diplomados en trabajo social de la provincia de Barcelona formados específicamente en el proyecto; mayoritariamente se trata de trabajadoras sociales y algunas educadoras sociales y enfermeras. Cada profesional se ha encargado de visitar a los usuarios de su zona bajo la supervisión de un técnico referente.

Equipo de administrativos que se encarga de la programación y seguimiento de las agendas de los trabajadores sociales y de tareas administrativas.

Informáticos responsables del mantenimiento del sistema.

Supervisor del proyecto en su conjunto.

Por su parte los entes adheridos designan un técnico municipal interlocutor del proyecto; los servicios sociales municipales, junto con la Diputación, coordinan y hacen el seguimiento directo del proyecto en el territorio.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

607.374 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Es un servicio de prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal. A medio camino entre la detección y la información, pretende hacer una valoración integral de la situación de la persona y de sus necesidades; ofrecerle información sobre la oferta de servicios sociales que el Ayuntamiento pone a su alcance e identificar los casos que requieren una actuación prioritaria por parte de los servicios sociales municipales para mejorar su grado de autonomía y soporte social. La identificación de situaciones de necesidad y de riesgo permite actuar de manera preventiva y mantener un contacto periódico con las personas entrevistadas.

El cuestionario, que se ha ido mejorando anualmente en base a la experiencia adquirida, permite incorporar algunas cuestiones de interés particular de cada municipio. En este sentido es una oportunidad para apreciar el interés existente por determinados servicios nuevos antes de ponerlos en marcha.

La implementación del proyecto no tiene un coste anual muy elevado para los ayuntamientos ya que los mayores de 80 años no usuarios de servicios sociales son un colectivo asumible.

RESULTADOS

Este es el tercer año de desarrollo del proyecto. Hasta ahora se ha intervenido en cerca de ochenta municipios habiéndose realizado unas 12.500 entrevistas. Un 2% ha sido derivado directamente a los servicios sociales básicos. Se presta especial atención al 25% de las personas mayores de 80 años que viven solas.

La realización de las visitas ha permitido extraer una serie de conclusiones que pueden agruparse en 4 dimensiones: feminización (los mayores de 80 años no usuarios de servicios sociales han sido en su mayoría mujeres, realidad que se intensifica con la edad); precariedad del estado de salud (la autopercepción de salud mala/regular es elevada, igual que el miedo a las caídas); prevalencia de las situaciones de dependencia y soporte de los cuidadores familiares (un 80% de los mayores visitados pueden considerarse dependientes, en algún grado, para la realización de las AIVD, especialmente para aquellas relacionadas con las tareas domésticas. El apoyo generalmente se recibe de la hija que hace de cuidadora principal); y escasa información y poco conocimiento de los servicios sociales.

De estas conclusiones se han derivado una serie de recomendaciones como el impulso de programas de tipo preventivo y de soporte a las personas cuidadoras para evitar situaciones de sobrecarga, la realización de campañas de difusión de información de los servicios sociales o la puesta en marcha de programas de envejecimiento saludable y realización de actividades fuera del domicilio.

En estos tres años se ha contratado a más de 100 diplomados en Trabajo Social. Tanto los profesionales encargados de la implementación del programa como los responsables municipales han hecho valoraciones muy positivas del proyecto, destacando el hecho de acceder al domicilio de personas mayores desconocidas por los servicios sociales con el doble objetivo de detectar e informar. Los mayores, por su parte, agradecen que se les visite y se les tenga en cuenta.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador del proyecto se puede apreciar en diversas particularidades. Se trata de un servicio de prevención dirigido a personas no usuarias de servicios

sociales para que puedan vivir dignamente, fomentando su autonomía personal. Segundo, el hecho de que las entrevistas las realicen profesionales diplomados en Trabajo Social, permite detectar situaciones de riesgo o vulnerabilidad, valorar la situación de autonomía y dependencia, la situación sobre la salud, la vivienda o las barreras arquitectónicas que las personas mayores tienen en sus hogares, derivando de forma inmediata los casos urgentes a los equipos de los servicios sociales básicos. Tercero, la periodicidad anual. Dada la edad de los usuarios potenciales un seguimiento anual se considera básico para prevenir la fragilidad de los mayores de 80 años, ofreciéndoles información, orientación y recomendaciones adecuadas a su situación.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto forma parte de la cartera de servicios sociales de los Ayuntamientos, Consorcios o Mancomunidades adheridos. La sencillez y claridad de los objetivos, metodología e implementación hacen que sea un proyecto trasladable a cualquier entidad local.

DATOS DE CONTACTO

Josep A. Domínguez Rubio

Jefe de la Oficina de Soporte Técnico a la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

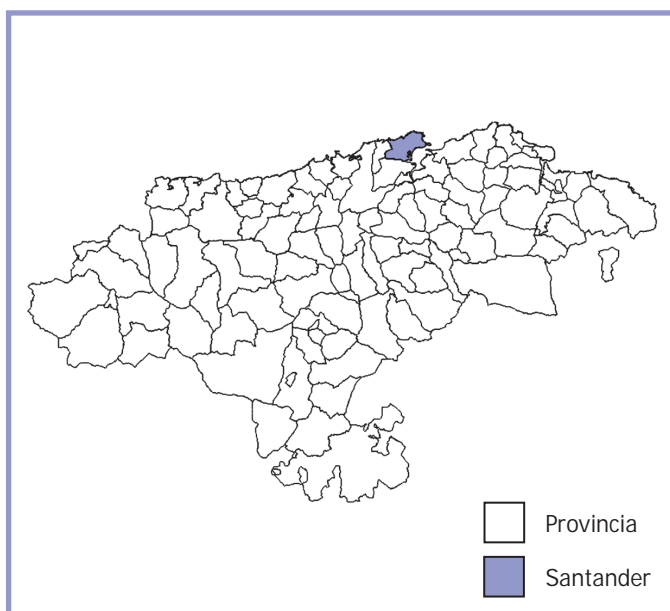
Pg. de la Vall d'Hebron, 171; Recinto Mundet - Edificio Serradell Trabal - 1a planta
08035 Barcelona

Tfno.- 934 022 739

Fax.- 934 022 492

E-mail.- dominguezrj@diba.cat

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER CANTABRIA



POBLACIÓN TOTAL

183.194 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

36 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

202.818.470,06 €

TÍTULO DEL PROYECTO Observadores Urbanos

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Santander.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 2008 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Desde el año 2007 el Ayuntamiento de Santander, a través de la Concejalía de Autonomía Personal, ha estado trabajando en pro de la Accesibilidad intentando facilitar la inclusión en todos los ámbitos de las Personas con Discapacidad.

La sensibilización y divulgación de las potencialidades y habilidades de las personas con discapacidad, así como la orientación en los diferentes ámbitos a nivel económico, político, social forma parte de la construcción de entornos accesibles.

El Excmo. Ayto. de Santander, promueve el concepto de Santander Ciudad Accesible, como reto a conseguir en un futuro próximo. Es decir, se pretende hacer de la

ciudad un entorno amable y asequible para todos, para lo cual es necesario promover la accesibilidad en todos los ámbitos: Accesibilidad en el Urbanismo, Accesibilidad Arquitectónica, Accesibilidad en los Transportes y accesibilidad en las Comunicaciones.

El Ayuntamiento de Santander adquirió el compromiso con la ciudadanía desde el año 2007, a través de su Concejalía de Autonomía Personal, para el desarrollo del Programa "OBSERVADORES URBANOS", orientado a la mejora de la accesibilidad a entornos y servicios, a través de diferentes medidas encaminadas a la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación.

El "Programa Observadores Urbanos" ha permitido conocer el estado actual de la ciudad en materia de accesibilidad y programar y planificar la estrategia técnica y económica de la Administración Local para que las actuaciones propuestas resultaran viables con criterios técnicos claros y estableciendo prioridades consensuadas con los responsables de viabilidad del Ayuntamiento de Santander.

Con la ejecución de estas actuaciones se ha dado respuesta a la situación de inaccesibilidad de los entornos y elementos urbanísticos detectados en la trama urbana del municipio de Santander y, con ello se han logrado poner en marcha las medidas, que en su día se planificaron desde la Concejalía de Autonomía Personal.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Programa Observadores Urbanos se trata de un proyecto innovador y pionero destinado a la recogida, catalogación y priorización de las acciones a realizar para la mejora de la accesibilidad urbana y se basa en tres pilares:

FORMAR. Los que ingresan en el programa son varias personas y su procedencia es multidisciplinar, tutelados y formados por dos técnicos superiores. También ingresan personas en desempleo que, a través de los diversos programas de fomento del empleo, tienen una oportunidad de desarrollar sus conocimientos, formarse en accesibilidad y fomentar aptitudes laborales.

ANALIZAR. La patrulla de observadores urbanos se desplaza a la zona asignada para realizar, en caso de que sea necesario, la apertura de la incidencia según modelo de ficha diseñada para cada intervención. La incidencia puede ser presentada por el equipo de Observadores Urbanos o recogidas a través de las demandas ciudadanas.

Una vez que se ha generado la incidencia, es enviada al departamento responsable en función de la prioridad de la misma.

Baja: Incidencias que no son susceptibles de producir una caída o un accidente y que por lo tanto se puede demorar su reparación.

Media: Incidencias que es probable que produzcan una caída y que deben ser reparadas en breve espacio de tiempo.

Alta: Incidencias que son un peligro inminente y deben ser reparadas urgentemente.

SOLUCIONAR. Tras ser catalogada en función de su prioridad se localiza y se procede a la reparación del defecto detectado. Todas las incidencias son presentadas en su correspondiente ficha junto con un plano de situación y localización, fecha de apertura y cierre de la incidencia, así como la imagen de apertura (situación inicial de la obra) e imagen de cierre (situación tras la subsanación de la incidencia), también se incluye un pequeño apartado informativo sobre el tipo de actuación realizada.

Finalmente se procede a la comprobación de la subsanación y posterior cierre de la incidencia.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El programa Observadores Urbanos tiene una doble vertiente:

En primer lugar, los observadores recorren la ciudad y emiten informes sobre los lugares en los que es necesario acometer obras de mejora de la accesibilidad, para ello la Concejalía de Autonomía Personal cuenta con dos técnicos dedicados a tiempo completo a la supervisión y ejecución del Programa, así como a la coordinación del resto de personal adscrito a la misma.

Equipo compuesto por:

2 Técnicos superiores

5 personas formadas en materia de accesibilidad universal a través de un Convenio de Colaboración SCE (Servicio Cántabro de Empleo)–Corporaciones Locales (Ayuntamiento de Santander), por el cual son contratadas para la ejecución del Programa Observadores Urbanos.

Posteriormente los equipos de mantenimiento y conservación ejecutan esos trabajos, de manera que se va realizando una labor constante de mejora.

Equipo compuesto por:

1 Jefe de obra

1 Encargado

2 Capataces

1 Auxiliar informático

7 Equipos de aceras con 21 operarios

1 Equipo de bacheo con 7 operarios.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Anualmente 250.000,00 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La mejora de la calidad de vida de la población, y especialmente de las personas con movilidad reducida, se convierte en uno de los objetivos fundamentales de la actuación pública desarrollada en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, según la cual las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, aprobarán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas que contengan las condiciones a las que deben ajustarse los proyectos, el catálogo de los edificios en los que serán aplicables y el procedimiento de autorización, control y sanción, con el fin de que resulten accesibles.

Con el desarrollo de este Programa el Ayuntamiento de Santander se ha marcado la consecución de los siguientes objetivos:

Ejecutar obras de Accesibilidad en el medio urbano para el diseño de Itinerarios Accesibles, mediante la eliminación de barreras urbanísticas tipo vados, rebajes de aceras, colocación pavimento antideslizante, anchura de aceras adecuadas, etc...

Promocionar medidas encaminadas a facilitar la accesibilidad en las edificaciones de uso Público (Administración Pública, Instalaciones Deportivas, Bibliotecas, Museos y Salas de Exposiciones, Centros Sanitarios, etc), y en las edificaciones Privadas, tanto la accesibilidad exterior como la accesibilidad interior en cuanto a la comunicación horizontal y vertical.

Propuesta de medidas para la creación de Parques, Jardines y áreas de Ocio Accesibles. Medidas orientadas tanto a facilitar el acceso como la movilidad en el interior, mediante pavimentos fuertemente compactados, pasamanos laterales en zonas peligrosas, etc.

Renovación del Mobiliario Urbano existente (papeleras, bancos, cabinas telefónicas, alcorques, bolardos...), adaptándolo a criterios y medidas de accesibilidad establecidas en la legislación vigente.

RESULTADOS

Uno de los intereses fundamentales del Ayuntamiento de Santander es alcanzar la consecución de ciudad útil y abierta a la diversidad, reflejo de ello son las numerosas actuaciones que se han materializado en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, en materia de educación, ocio, cultura, deporte, transporte, turismo, nuevas tecnologías,... y un largo etcétera que son representativas del trabajo realizado en los últimos años. Fruto y recompensa de este esfuerzo ha sido recibir, por parte del Real Patronato sobre Discapacidad, el Premio Reina Sofía 2009 en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, programado y evaluado cuyos resultados merezcan esta distinción.

Programa innovador y pionero en Cantabria destinado a la recogida, catalogación y priorización de acciones a realizar para la mejora de la accesibilidad urbana.

ACTUACIONES EFECTUADAS AÑO 2008

Pasos rebajados en Acera	78
Pasos rebajados en Calzada	59

ACTUACIONES EFECTUADAS AÑO 2009

Pasos rebajados en Acera	114
Pasos rebajados en Calzada	62

TOTAL ACTUACIONES 2008 Y 2009

Pasos rebajados en Acera	192
Pasos rebajados en Calzada	121

Reparación de aceras: es la rehabilitación de la zona pública comprendida entre el bordillo, incluido este, y la línea de edificación.

Reparación de calzada: es la rehabilitación de la zona pública comprendida entre las caras exteriores de los bordillos de la acera.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Metodología innovadora:

La metodología que se lleva a cabo para la implantación del Programa cuenta con la participación de los principales destinatarios de estas acciones: personas con discapacidad, asociaciones representativas de este colectivo social, gestores, informantes clave y responsables de su implantación a nivel municipal.

Desarrollo del programa:

- Formación y capacitación en materia de Accesibilidad Universal para el equipo de observadores.
- Evaluación de la normativa nacional sobre accesibilidad.

- Diagnóstico e identificación de barreras en el entorno urbano, edificaciones y en los servicios de información y comunicación, que se traducen en incidencias.
- Intervenciones inmediatas para la resolución de las incidencias detectadas.
- Difusión y sensibilización en materia de accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad.
- Cualificación de personas en desempleo, en materia de accesibilidad, lo que favorece su empleabilidad.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La preocupación por la Accesibilidad en todos los ámbitos de nuestra sociedad es bastante reciente, a medida que las personas con discapacidad logran mayores niveles de integración económica y social, mayor es también su participación en numerosas y variadas actividades.

Pero hay todavía barreras que limitan su participación en la sociedad. Es por ello, que las Administraciones Públicas deben fomentar comportamientos y valores capaces de crear alternativas que permitan la promoción del desarrollo humano, la libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas.

El Ayuntamiento de Santander ha apostado por una ciudad accesible para una mayor calidad de vida, en la medida que los equipamientos, servicios y espacios son más cómodos, más seguros y más fáciles de usar y , por tanto promueven la autonomía de las personas e incorpora la accesibilidad como una condición importante de toda su gestión que se contempla en relación con todos aquellos elementos de movilidad, comunicación y comprensión que conforman los espacios públicos, los servicios y los equipamientos municipales. En ese contexto, la Concejalía de Autonomía Personal, se articula como principal instrumento para la promoción de la accesibilidad, como una parte integrante, como una responsabilidad compartida, de las distintas áreas municipales.

El Proyecto Observadores Urbanos por su filosofía y estructura se hace extensible a todas aquellas ciudades que favorezcan el acceso a los recursos en igualdad de condiciones para todos sus ciudadanos.

El "Programa Observadores Urbanos" permite conocer el estado actual de la ciudad en materia de accesibilidad y programar y planificar la estrategia técnica y económica de la Administración Local para que las actuaciones propuestas resultaran viables con criterios técnicos claros y estableciendo prioridades consensuadas con los responsables de viabilidad del Ayuntamiento de Santander.

Con la ejecución de estas actuaciones se ha dado respuesta a la situación de inaccesibilidad de los entornos y elementos urbanísticos detectados en la trama urbana del municipio de Santander y, con ello se han logrado poner en marcha las medidas, que en su día se planificaron desde la Concejalía de Autonomía Personal.

DATOS DE CONTACTO

Samuel del Vigo García

Jefe Servicio

c/ Magallanes 30 Edificio Villaflorida

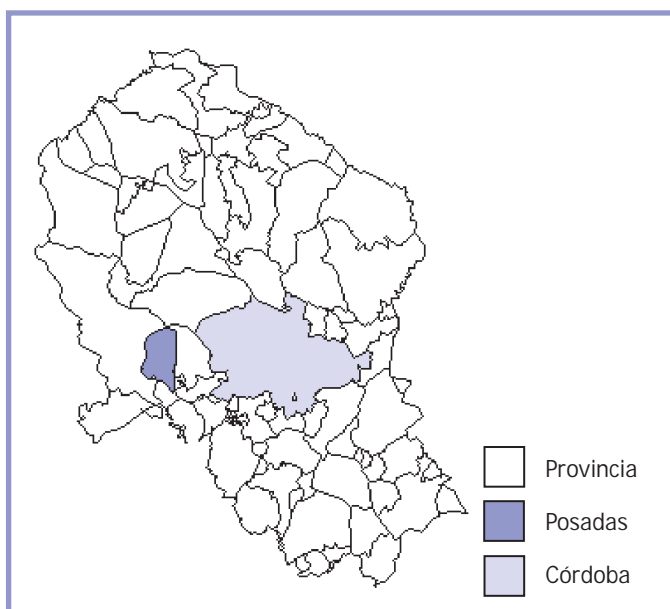
39007 Santander (Cantabria)

Tfno.- 942203030

Fax.- 942203033

E-mail.- adl-coordinacion@ayto-santander.es

AYUNTAMIENTO DE POSADAS CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

7.558 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

158,3 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

4.832.701,11 €

TÍTULO DEL PROYECTO

El árbol de los deseos

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Posadas.

ÁMBITO TERRITORIAL

Posadas y su pedanía.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Aproximadamente un año. Es indiferente su comienzo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Ante la complicada situación social y económica que estamos viviendo, desde el Área de Servicios Sociales se es consciente del número de familias que están teniendo problemas para continuar con su proyecto de vida, pero aún más, se ha constatado la necesidad de crear un "foro" de escucha activa ante las necesidades de estas personas y familias; muchas veces es más el acogimiento que necesitan, que una ayuda económica (que también...). Es por ésto, que la Unidad de Trabajo Social de Posadas se ha convertido en un centro de escucha y, muchas veces, en "pañero de lágrimas" de personas a las que les sobrepasan los acontecimientos.

Todos sabemos que los recursos con los que cuenta la administración son limitados y, como todo no es cuestión de dinero, proponemos una actividad que hemos llamado "El Árbol de los deseos".

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

¿Se acuerdan de la típica imagen de la Virgen en su armario de madera que recorría las casas de una vecindad?, pues vamos a hacer lo mismo, pero rulará un árbol...un árbol que nos acompañará durante varios días, que tendremos que cuidar, y en el que irá acompañado un libro.

Este libro va a hablar de las personas de Posadas, y será un espacio abierto para expresar cómo nos sentimos, qué necesidades tenemos y lo más importante: qué podemos ofrecer a los demás.

El objetivo de esta actividad es establecer una red de necesidades y servicios, de modo que se puedan establecer "trueques" entre los vecinos, y así, poder intervenir directamente en las necesidades de los demás, siendo conscientes de ellas, y sintiéndonos responsables de nuestras vidas y de la situación global de la comunidad.

Para llevar a cabo este proyecto, sólo nos hace falta una persona que vaya moviendo el Árbol y su libro, y que haga de revisor de que cada vez que se mueva, el árbol esté en buenas condiciones, y el libro haya sido escrito desde la positividad y el respeto hacia los demás (con el fin de evitar posibles denuncias poco corteses ante las personas que ostentan la administración u otros ciudadanos, algo que desgraciadamente se suele dar a menudo).

Es por esto que en el libro, se especificarán varios apartados, que tendrán preguntas como:

¿Qué sientes ante la situación que vives actualmente?

¿Cómo puedes mejorarla?

¿Qué necesitas para vivir mejor?

¿Qué puedes ofrecerle a otra persona en caso de que te ayuden?

Y así, las personas pueden dejar sus direcciones, sus teléfonos,... en una palabra, es una forma de hacer una super página Web andante, donde las personas de Posadas van a conocerse y conocer la situación real de otras.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

En realidad, sólo hace falta una persona con gran capacidad de comunicarse, que crea en el proyecto, y se dedique a estar pendiente de que el Árbol se mueva.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Nuestro Proyecto se pretende que tenga una duración anual, por lo que el coste sería básicamente el sueldo de la persona que se va a encargar de mover y promocionar el proyecto.

1 Monitor/a: 4.800€

Material (libro + árbol): 300€

TOTAL: 5.100 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Posadas quiere acercarse a las personas y ser partícipes de primera mano de sus necesidades reales. No todas las personas que están en una situación difícil piden ayuda, y muchas veces, la administración no puede llegar a esas personas, por lo tanto, queremos establecer una Red Afectiva de Necesidades y Oportunidad de Intercambio, para paliar lo más posible esa sensación de aislamiento y desamparo que sienten muchas familias.

RESULTADOS

No hemos puesto este proyecto en práctica todavía, ya que surgió hace muy poco tiempo, pero estamos muy ilusionados en ponerlo en práctica cuanto antes.

Los resultados que se esperan, aún siendo conscientes de la desidia colectiva y la animadversión de las personas a la administración, es bastante positiva, ya que, con que haya una familia que se sienta acogida y escuchada, y se establezcan un mínimo de redes de intercambio, ya habrá valido la pena.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se trata de una acción social integradora y de gran voluntad, con un coste mínimo, y que puede llegar a tener un gran impacto, sobre todo subliminalmente, algo que de alguna forma, cale en el pueblo maleno.

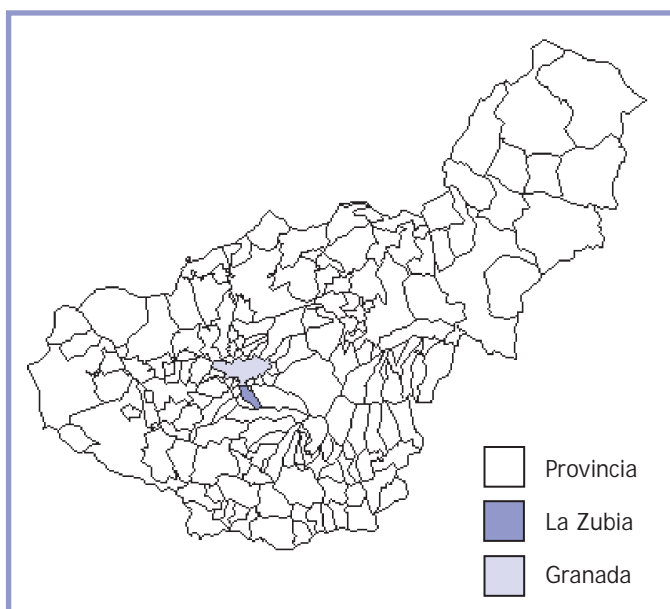
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

No sólo se puede poner en práctica en otros territorios, sino que se puede llevar a territorios más amplios, como puede ser a nivel provincial o incluso autonómico, dándole ya una difusión mucho más relevante.

DATOS DE CONTACTO

María Ángeles Pedrera Gómez
Concejala Delegada de Servicios Sociales
Plaza del Ayuntamiento, 1
14730 Posadas (Córdoba)
Tfno.- 957630013
Fax.- 957630294
E-mail.- apedrera@posadas.es

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

17.803 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

4.282.898,12 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Centro de Día de Menores Municipal:
"Puente entre Espacios, Tiempos y Personas"
2007, 2008, 2009, 2010

ENTIDAD PROMOTORA

Distintas Áreas del Ayuntamiento de La Zubia, al tratarse de un proyecto inter-Concejalías (Bienestar Social e Igualdad, Cultura y Educación).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Intervenir preventivamente, a través de la acción psicosocioeducativa, con menores en situación de riesgo social que presentan dificultades sociofamiliares y/o psicosociales a fin de garantizar un adecuado desarrollo y adaptación personal, social, familiar, educativa y laboral de los mismos.

Investigar y analizar las relaciones que se establecen entre las distintas variables que intervienen en este tipo de problemática a fin de establecer futuras líneas de

actuación dirigidas a la prevención y promoción de metodologías innovadoras de atención a menores en riesgo social.

Ambos objetivos, de carácter general, se entienden en un doble nivel: individual, hacia el menor, y contextual, hacia la optimización de la Red Comunitaria (Familia, Escuela, Instituciones).

Todo ello se concreta a través de una serie de objetivos específicos, destacando la función preventiva de nuestras actuaciones, llevadas a cabo fuera del horario escolar (salvo ocasiones muy puntuales), de los/as menores adolescentes en riesgo social, dificultad o vulnerabilidad a través de la realización de actividades de ocio, culturales, educativas y formativas, posibilitando la plena integración de los mismos a nivel social. Además se cuenta con el Asesoramiento Profesional Individualizado, considerado de especial relevancia en el logro de los objetivos a nivel grupal.

En otros términos, el Programa persigue reducir los factores de riesgo que limitan el pleno desarrollo personal y social de estos chicos y chicas y fomentar aquellos aspectos que sirvan de protección. Por ello, desde el centro se considera que no solo se debe trabajar intensivamente con los menores, sino que se ha de destinar tiempo, esfuerzo y recursos al trabajo con familias, pues se considera a éstas como la mayor fuente de protección y estabilidad para los chicos y chicas que atendemos.

Entre los principales objetivos específicos encontramos:

Prevenir y detectar situaciones de riesgo social en menores y familias desfavorecidas.

Apoyar educativa y terapéuticamente, dando respuesta a las necesidades de desarrollo físico, emocional y social de los menores.

Detectar necesidades pedagógicas, ofreciendo recursos del centro educativo y otros externos.

Garantizar la cobertura de las necesidades que presentan cada uno/a de los/as menores, en el contexto educativo, formativo y convivencial, promoviendo el desarrollo de cada una de las áreas de su personalidad.

Recibir formación específica en diferentes temas relacionados con el desarrollo evolutivo de los/as adolescentes y jóvenes.

Desarrollar valores personales que mejoren su conducta, así como el refuerzo de las mismas.

Reducir las conductas inadecuadas (absentismo escolar, conductas delictivas, consumo de sustancias tóxicas, etc)

Fomentar el asociacionismo juvenil.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Diagnóstico y Evaluación.

Apoyo a la Inserción Laboral.

Intervención Familiar.

Intervención Psicológica Individualizada / Grupal.

Educación y aprendizaje intergeneracional.

Intervención socio-sanitaria.

Ocio y Tiempo Libre

Fomento del Asociacionismo.

Prevención de Drogodependencias.

Formación.

Información y asesoramiento.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Por las Áreas de Bienestar Social e Igualdad y Cultura y Educación:

2 Concejales: una de ellas con dedicación parcial y otra con dedicación exclusiva para el área (Cultura y Educación).

1 Coordinadora: Psicóloga con 5 años de experiencia con el colectivo de intervención con familias y menores, con formación en Psicología Clínica y de la Salud, Neuropsicología Clínica, Menores en Situación de Riesgo Social, Detección del Maltrato, Dificultades de Aprendizaje, Servicios Sociales y Atención a diferentes colectivos, Intervención en crisis y Drogodependencias.

1 Monitora de Absentismo Escolar: encargada principalmente del apoyo y seguimiento Educativo de cada uno de los menores objeto de intervención, en coordinación con los centros Educativos, Servicios Sociales Comunitarios y el Centro de Día de Menores Municipal.

Personal Técnico y Coordinadores de las Áreas implicadas:

Gestión y Administración del Ayuntamiento: 5

Bienestar Social: 1

Cultura y Educación: 1

Deportes: 2

Juventud: 2

Urbanismo: 3

Medioambiente: 1

Desarrollo local y empleo: 3

Consumo: 1

Mujer e Igualdad: 2

Policía: 2 oficiales y 18 agentes.

Servicios Sociales Comunitarios: 3

Equipo de Tratamiento Familiar: 3

Para el desempeño de los distintos talleres y actividades se cuenta con personal altamente cualificado, especializados en la materia o actividad impartida (deportes, cultura, bienestar social, radio municipal, mayores, juventud e igualdad).

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

14.133,57 €, gestionados directamente por las Áreas de Bienestar Social e Igualdad y de Cultura y Educación; asimismo e indirectamente, parte del presupuesto propio de otras delegaciones con que se coordinan actuaciones se ve en cierto modo afectado a nivel de recursos humanos y materiales (lo cual no se refleja en el anterior importe) al tratarse de un programa cuyo principio vertebrador es la Coordinación.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En el corto espacio de tiempo que llevamos trabajando intensamente desde el Centro de Día Municipal con los menores en riesgo de nuestro pueblo, esta Administración

Local apuesta por fortalecer este tipo de recursos, resultándonos no sólo estimulante por los resultados que a corto plazo estamos obteniendo, sino todo un reto al poder comprobar de primera mano el apoyo recibido desde los Centros Educativos y la necesidad que muestran colectivos especialmente vulnerables, como es el caso que nos ocupa.

Siendo conscientes de que el reconocimiento a nuestra labor es importante a la hora de afrontar con más ímpetu esta difícil tarea al requerir un gran esfuerzo por parte de distintos agentes socializantes, creemos necesario continuar avanzando en este programa, con la Flexibilidad y Adaptación que la práctica diaria nos exige. Todo ello supone una fuerte dosis de auto-reciclaje, optimismo e ilusión por hacer llegar al resto de la sociedad esta iniciativa, por si pudiera servir de elemento motivador a otras provincias y/o municipios que estudien la viabilidad de este tipo de iniciativas.

En pleno proceso de evaluación del proyecto, estudio y detección de nuevas necesidades, no nos queda más que seguir trabajando duramente, aportando nuestro granito de arena y garantizando el ejercicio pleno de los Derechos y Atención de los Menores.

RESULTADOS

Hasta el momento, los beneficios directos del Programa se contabilizan con 75 usuarios con edades comprendidas entre 10 y 18 años, a lo que se añade el trabajo conjunto con las familias de estos menores y los Centros Educativos de Referencia en que se hayan incurrido éstos, con lo cual, el alcance del proyecto es mucho mayor, proyectándose en el bienestar social del municipio y la repercusión del mismo sobre la prevención en el inicio de conductas delictivas, consumo de sustancias y otras conductas de riesgo asociadas.

La experiencia de trabajo acumulada en estos dos años nos permite contrastar una mejoría en un alto porcentaje de los casos tras la intervención, con mayor éxito si ésta se acompaña de asesoramiento individualizado y atención psicológica. La inclusión de los padres y madres como parte activa en el programa resulta clave a la hora de modificar conductas y generalizarlas en los distintos ámbitos donde se desenvuelven los adolescentes.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El presente proyecto presenta como principales características novedosas las siguientes:

- 1- El trabajo que se realiza con los menores se lleva a cabo en el propio medio, entorno cercano y habitual donde tiene lugar el desarrollo de éstos y sus familias.
- 2- La intervención que se lleva a cabo con cada uno de éstos es de carácter individualizado, si bien se adopta, preferentemente, el formato de trabajo en grupo reducido para la consecución de los objetivos propuestos.
- 3- La Acción Coordinada de cada uno de los profesionales de las distintas instituciones implicadas (educación, salud, servicios sociales), así como las distintas áreas municipales, constituyen la esencia misma del Proyecto, tratando de optimizar el uso y aprovechamiento de todos los recursos existentes desde los distintos sistemas de protección social y actividades de Ocio, Deporte y Cultura.
- 4- Desde este Centro de Día se atiende un amplio espectro de problemas Adaptativos en cualquiera de sus manifestaciones (problemas de conducta internalizados y externalizados) teniendo en cuenta la etapa crucial del desarrollo en que se encuentran los beneficiarios directos del proyecto.
- 5- Se trata de un Centro pionero en Andalucía, donde se espera que a largo plazo se consoliden recursos de este tipo tendentes a trabajar preventivamente con adolescentes y preadolescentes tratando de disminuir la adopción de medidas de protección y/o de reforma juvenil, con el ahorro que ello supone para la administración.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La implementabilidad del Centro de Día de Menores Municipal en otros municipios del territorio andaluz es del 100%, si atendemos a un municipio con la misma población que La Zubia, extensión territorial y presupuesto. Dicho programa habrá de adaptarse, claro está, a la realidad específica del pueblo en cuestión. Hasta la fecha, hemos recibido numerosas consultas por parte de otros municipios del cinturón de Granada que al conocer la existencia, objeto y funcionamiento de tan novedoso recurso estudian la viabilidad e interés de su puesta en marcha en el ámbito local específico que les ocupa.

DATOS DE CONTACTO

Tomás Quirosa Moreno

Psicólogo del Ayuntamiento de La Zubia

Plaza de La Constitución S/N

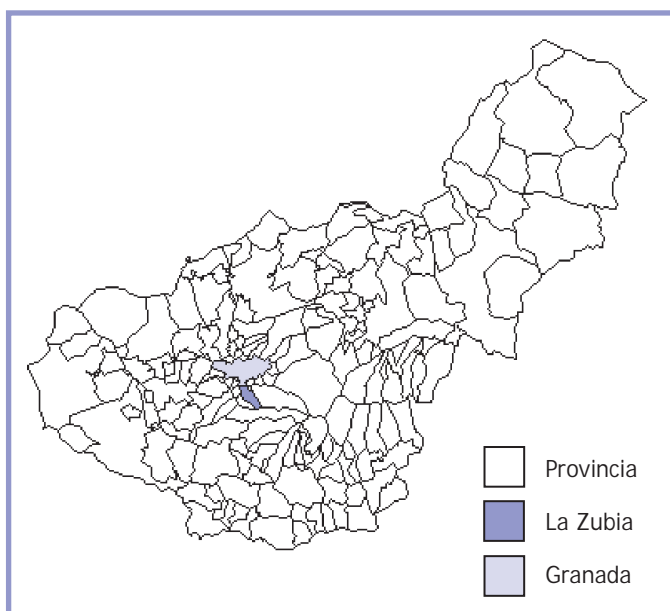
18140 La Zubia (Granada)

Tfno.- 958591117

Fax.- 958591144

E-mail.- tquirosa@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

17.803 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

4.282.898,12 €

TÍTULO DEL PROYECTO

I Plan Gerontológico Municipal 2010-2014

ENTIDAD PROMOTORA

Área del Mayor del Ayuntamiento de La Zubia.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 1 de octubre de 2010 al 1 de octubre de 2014.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La misión última del plan es conseguir que La Zubia sea un buen lugar donde envejecer.

Para ello se hace necesario un análisis lo más exhaustivo posible de la realidad del municipio que sirva de punto de partida desde el cual caminar siguiendo unos principios orientadores como la transversalidad, la diversidad, las buenas prácticas basadas en la evidencia, la solidaridad intergeneracional o la optimización de los recursos existentes.

Pretende ser una herramienta de planificación a corto y medio plazo de las acciones políticas y sociales dirigidas al colectivo de mayores, con la intención de que sirva

de referente a la hora de orientar las acciones propias de las distintas delegaciones municipales, con el Área del Mayor a la cabeza. Asimismo, puede suponer un manual de consulta para otros agentes con un papel de cambio dentro del pueblo (asociaciones ONG,s) a la hora de conocer cuáles son las necesidades reales de la Villa de La Zubia y qué se está haciendo al respecto. En resumen, la implementación del presente plan y el de sus sucesores tendrá como consecuencia a largo plazo un aprovechamiento de las oportunidades en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y un aminoramiento del impacto de las amenazas sociales, económicas y demográficas.

El plan tiene como objetivos:

Investigar y diagnosticar las necesidades y demandas de las personas mayores que residen en el municipio.

Promover una actitud proactiva de toma de decisiones antes las nuevas necesidades que pueden ir surgiendo como consecuencia del imparable envejecimiento de la población.

Incrementar el atractivo del pueblo como lugar para retirarse apelando al sentido etimológico del nombre de La Zubia en árabe (Al-Zawia) -lugar de retiro o descanso- aprovechando el potencial económico de esta cohorte poblacional.

Adaptarse a las nuevas demandas de unas personas mayores con mayor formación, más reivindicativas y concededoras de sus derechos.

Proteger los derechos de las personas mayores potenciando la responsabilidad pública del municipio en la prestación de los servicios.

Atender a estas personas en función de las necesidades que presentan a través de las distintas acciones y programas que las distintas concejalías diseñarán para tal fin.

Optimizar y adecuar los recursos humanos y materiales disponibles y alinearlos en la dirección de los fines orientadores del Plan.

Establecer un sistema de evaluación continua del Plan Gerontológico Municipal de La Zubia y colaborar con los distintos agentes de cambio para establecer un sistema y metodología de trabajo que ayude a la consecución de los objetivos previstos.

Profundizar en una mejor comunicación intergeneracional.

Promover una mejor colaboración entre el Área del Mayor con el resto de áreas y concejalías del Ayuntamiento, las entidades supra (Diputación de Granada, Junta de Andalucía, Gobierno Central) así como con el resto de agentes sociales del pueblo (asociaciones, ONG´s)

Propiciar la sensación de seguridad, de pertenencia a la comunidad y de valía para ésta.

Promover y canalizar la iniciativa privada y las actuaciones provenientes de la responsabilidad social de las empresas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Gestión, Información y Asesoramiento sobre los diferentes recursos destinados a las personas mayores
2. Los nuevos residentes mayores de 60 años y retorno de los emigrantes.
3. Bienestar Social, Salud y Dependencia
4. Maltrato Hacia y Entre los Mayores: Prevención y abordaje del abuso físico, económico y psicológico en el ámbito familiar, comunitario e institucional.
5. Jubilación, Envejecimiento Activo y Deporte.

6. Educación, Aprendizaje Intergeneracional, Ocio y Cultura.
7. Vivienda, Urbanismo y Medioambiente.
8. Seguridad Ciudadana, Transporte y Movilidad.
9. Ética Gerontológica, Legislación, Asesoramiento Jurídico y Derechos como Consumidores
10. Cooperación Intra e Interinstitucional.
11. Asociacionismo, Participación Social y Voluntariado Municipal.
12. Personas Mayores, Desarrollo Económico, Empresarial y Turístico.
13. Mayores y Medios de Comunicación.
14. Formación Continua Especializada de Profesionales, Investigación y Documentación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Por el Área del Mayor:

Una concejala con dedicación exclusiva para el área.

Un psicólogo con 11 años de experiencia con el colectivo de personas mayores y con formación en: contextos clínicos y de la salud, Terapia de Aceptación y Compromiso, gerontología, dirección de personal y gestión de los recursos humanos, dolor crónico, duelo, intervención psicosocial y políticas activas de género.

Tres animadoras socioculturales con perfiles que se complementan: 1-Perfil de gestión económica, administrativa, gestión de recursos para mayores e información; 2-Perfil psicosocial, análisis de la realidad e información; 3-Perfil eminentemente lúdico, de animación y logístico.

Personal Técnico y coordinadores de las áreas implicadas:

Gestión y Administración del ayuntamiento: 5

Bienestar Social: 1

Cultura y educación: 2

Deportes: 2

Juventud: 2

Urbanismo: 3

Medioambiente: 1

Desarrollo local y empleo: 3

Consumo: 1

Mujer e Igualdad: 2

Policía: 2 oficiales y 18 agentes

Para los talleres y cursos se cuenta con monitores altamente cualificados especializados en la materia o actividad impartida (deportes, cultura, bienestar social, radio municipal, mayores, juventud e igualdad): 220.

Asociaciones de personas mayores, culturales, deportivas, religiosas y de vecinos:

Se ha contado con la participación en la elaboración del plan, con diferentes aportaciones y se contará con la plena disposición de una treintena de asociaciones, asambleas y ONG,s con actuación local.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

240.000 € gestionados directamente para los años 2011-2014 por el Área del Mayor e indirectamente todo el presupuesto propio de cada delegación ya que se trata de un plan cuyo principio vertebrador es la transversalidad. Gastos de recursos humanos y mantenimiento no incluidos.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Como sucede con carácter general en toda la población española, la reducción de la tasa de natalidad y el incremento de la esperanza de vida viene conllevando un progresivo incremento del número de mayores, que aún será mayor en los próximos años, con el consecuente aumento de su importancia social. Este Plan nace de la necesidad de dar nuevas respuestas a un fenómeno tan complejo y tan nuevo -nunca antes en la historia de la humanidad se había dado- como es el envejecimiento de la población. Dicho fenómeno está teniendo repercusiones en todos los ámbitos de la vida cotidiana de niños, mujeres y hombres de nuestra sociedad. Lo que supone un gran logro histórico no ha de enmascarar las dificultades que las personas de edad van encontrando conforme van haciéndose mayores. Como por ejemplo la pérdida de poder adquisitivo que en muchas personas se está dando debido al retorno a casa de la segunda generación (hijos) de la familia, acompañadas de una tercera generación (nietos) o la dependencia por enfermedad.

Es pues que, si queremos que La Zubia sea un pueblo capaz de aprovechar lo que para muchos es una desventaja como puede ser el creciente envejecimiento de nuestra población, tendremos que anticiparnos "visionariamente" a los cambios cual ejercicio de lo que pudiera llegar a ser escribir una novela de ciencia ficción.

La metodología usada para la elaboración del presente Plan Gerontológico Municipal de La Zubia ha consistido en la sucesión de una serie de pasos:

- En un primer momento se hizo revisión bibliográfica sobre otros planes gerontológicos editados tanto en el ámbito estatal como internacional.
- Seguidamente se confeccionó un cuestionario para realizar un análisis de la realidad de nuestro municipio llevando a cabo un muestreo aleatorio y representativo entre los mayores de 60 años de La Zubia.
- Con los datos obtenidos se realizó un estudio diagnóstico de la realidad del municipio.
- Posteriormente se hizo un exhaustivo análisis DAFO de la situación actual del municipio referido al aumento de población mayor de 60 años y a la situación socioeconómica en general.
- A partir de las conclusiones de dicho estudio se trazaron las acciones positivas que durante cuatro años permitirán dar respuestas a las necesidades detectadas.
- Por último, se ha intentado hacer una proyección de cuál será el escenario los próximos años, si poco a poco se van cubriendo esas necesidades.

Para tan ambiciosa empresa como es la de elaborar este Plan Gerontológico como herramienta de trabajo, el Área del Mayor ha requerido de la ayuda y participación de todo el personal técnico del Ayuntamiento de La Zubia así como de los diferentes agentes sociales del municipio. Un plan que mira hacia el futuro y que pretende una implicación transversal de todas y cada una de las áreas y servicios municipales teniendo presente que cada uno de los pasos que demos hoy nos puede acercar a una mayor calidad en la asistencia a la ciudadanía en un horizonte a medio y largo plazo.

RESULTADOS

Los indicadores medidos antes, durante y después de la aplicación del plan serán, entre otros:

- Nº de nuevos residentes mayores de 60 años.
- Nº de personas atendidas y beneficiadas por las distintas actuaciones.
- Nº de empresas y puestos de empleo directos creados en el pueblo en torno a las personas mayores.
- Nº de acciones llevadas a cabo por cada delegación municipal.
- Nº de actividades en las que participen conjuntamente distintas generaciones.
- Grado de satisfacción por parte de las personas mayores en la atención ofrecida por el personal técnico del Ayuntamiento de La Zubia.
- Nº de participantes mayores de 60 años por actividad y por sexo.
- Nº de actuaciones llevadas a cabo por voluntariado.
- Nº de actuaciones provenientes de la responsabilidad social de empresas y montante económico aportados por éstas para la realización de actividades y adquisición de bienes y equipamientos.
- Nº de publicaciones y experiencias formativas destinadas a la formación continua de los y las profesionales.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El I Plan Gerontológico Municipal de La Zubia, 2010-2014 se caracteriza por:

- Ser el primer plan de estas características que va a ser implementado en un municipio con menos de 20.000 habitantes de la provincia de Granada;
- Contar con dotación económica y recursos humanos propios;
- Ser un plan estratégico que sirve para articular las actuaciones del Área del Mayor;
- Ser proactivo en la detección de necesidades;
- Hacer especial hincapié en las ventajas que aporta la municipalidad en el conocimiento de las problemáticas de las personas donde residen;
- Incluir actuaciones basadas en publicaciones científicas actualizadas sobre animación sociocultural, la psicología clínica y social, la sociología, la política, la gerontología, el trabajo social, la antropología, la geografía urbana, el marketing de las ciudades, la salud comunitaria, etc.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La implementabilidad del I Plan Gerontológico Municipal de La Zubia, 2010-2014 puede llevarse a cabo en cualquier municipio del territorio andaluz es del 100%, si atendemos a un municipio con la misma población que La Zubia, extensión territorial y presupuesto. Deberá ser adaptado, claro está, a la realidad específica del pueblo en cuestión.

DATOS DE CONTACTO

Tomás Quirosa Moreno

Psicólogo del Ayuntamiento de La Zubia

Plaza de La Constitución S/N

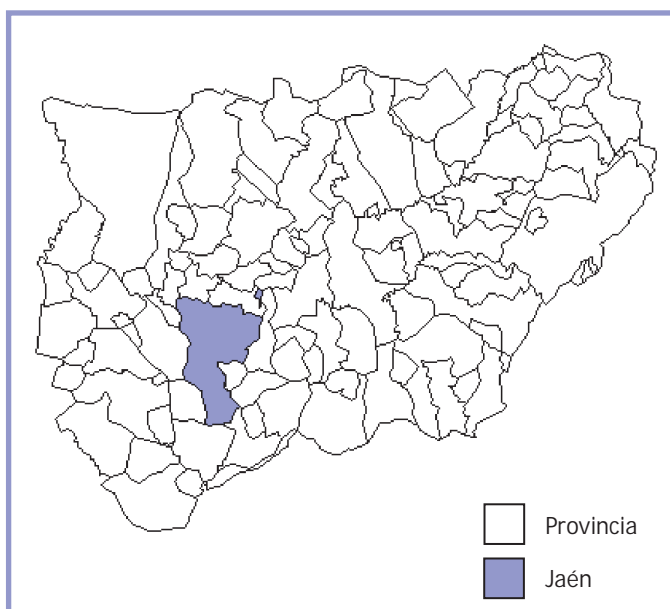
18140 La Zubia (Granada)

Tfno.- 958591117

Fax.- 958591144

E-mail.- tquirosa@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

116.557 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

424,3 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2009

243.068.052,28 €

TÍTULO DEL PROYECTO Oficina de Atención al Inmigrante

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2009-2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La Oficina de Atención al Inmigrante del Ayuntamiento de Jaén es un servicio de información, asesoramiento, traducción y mediación dirigido al inmigrante, tanto recién llegado, transeúnte o residente en nuestra ciudad, que ha tenido un alto nivel de participación dando respuesta a una necesidad latente de la población inmigrante en la ciudad.

Un servicio que ha sido una referencia en la ciudad para los inmigrantes y autóctonos que han acudido a esta oficina para solicitar información, asesoramiento o acompañamiento a distintas administraciones.

Y con eso logramos el acceso, en igualdad de condiciones, a los servicios municipales, estableciendo un sistema de coordinación y derivación a los servicios normalizados

dirigidos a la población en general, obteniendo un mayor aprovechamiento de los recursos existentes en la ciudad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Facilitar, a través del asesoramiento específico, mediación y acompañamiento al inmigrante, tanto transeúntes (temporero) como residente, los medios para acceder a los diferentes servicios del sistema público y / o privado.

Realizar talleres de búsqueda activa de empleo, sesiones individuales y grupales de orientación laboral, elaborar Curriculum vitae, y intermediar para encontrar ofertas de trabajo, etc.

Realizar actividades de sensibilización, como encuentros interculturales, con el objetivo de promover un conocimiento mutuo y positivo de las personas inmigrantes asentadas en la ciudad y el resto de la ciudadanía. En este sentido se llevan a cabo actividades como las realizadas con motivo del Día Internacional de las Migraciones, así como talleres de sensibilización, educación, formación e información de diversas temáticas, implicando a la población autóctona e inmigrantes para que desarrollen valores multiculturales. Se realizan:

Campeonatos deportivos.

Visitas culturales.

Convivencias en zonas de interés turístico o medioambiental de Jaén.

Encuentros Gastronómicos.

Cursos de gastronomía.

Proyecciones de cine.

Cursos de instrumentos musicales.

Charlas informativas sobre problemáticas comunes (educación, medios de comunicación, alimentación, enfermedades, etc).

Talleres de recuperación de juegos populares.

Exposición de fotografías.

Organizar reuniones periódicas entre las asociaciones de inmigrantes y las entidades que desarrollan programas de Empleo en el municipio, con el fin de crear un espacio de encuentros periódicos para mejorar el conocimiento de los recursos de empleo disponibles.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

1 Mediador Intercultural.

1 Monitor de Actividades.

1 Orientador laboral.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

15.368.244,33 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Ante el aumento de la demanda de servicios específicos de la población inmigrante residente, así como la transeúnte y temporera en su paso por nuestra ciudad, se

considera necesario el mantenimiento de un servicio de atención al inmigrante, como enlace entre los servicios comunitarios, y las asociaciones que representan al colectivo, atendiendo, a través de este servicio, las demandas prioritarias del colectivo: mediación, interpretación, traducción, asesoramiento laboral y de formación, etc, así como actividades de integración social. Mejorar el aprovechamiento de los recursos existentes en el municipio.

RESULTADOS

La participación e implicación de los colectivos de inmigrantes, así como de los propios inmigrantes de la ciudad de Jaén ha sido alta, por lo que se estima que son un colectivo activo con ganas de implicarse y adaptarse a la ciudad de Jaén, aportando unos valores y experiencias propias muy positivas, y asumiendo las autóctonas.

Hemos conseguido llegar a la mayoría de los colectivos inmigrantes de la ciudad de Jaén, implicándolos de manera que destaque la participación del colectivo procedente de Senegal que hasta la fecha no había participado en ninguna actividad.

Los Ciudadanos de Jaén han compartido vivencias motivadoras y positivas obteniendo un mayor conocimiento de las distintas culturas e integrándose en la realización de las mismas.

Hemos conseguido un acercamiento del Ayuntamiento al colectivo inmigrante, creando una confianza hacia la institución que de esta manera podrá alcanzar mayores objetivos con los mismos.

La elaboración de dos guías: una de recursos de servicios del municipio, y otra de recursos laborales en tres idiomas: español, árabe y francés.

Y por último, indicar también la creación de una red de comunicación permanente de las entidades de inmigración en el municipio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Promover la participación social de los ciudadanos a través de las asociaciones.

Implantación de la Oficina de Atención al Inmigrante como un punto de partida efectivo y directo de la mayoría de los inmigrantes del municipio.

Crear un lugar de referencia para los profesionales de los diversos organismos tanto públicos como privados para la realización de consulta en el ámbito de la inmigración, facilitando de este modo la normalización de éstos.

Creación de Canales de comunicación e información entre los propios profesionales y técnicos de las diversas entidades de empleo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Debido al aumento de la realidad intercultural de nuestra sociedad y por ello al aumento de usuarios de origen extranjero que las distintas corporaciones locales tienen, este proyecto posee una alta viabilidad de desarrollo, ya que lo que pretende es hacer más efectivo el trabajo de los profesionales de empleo y rentabilizar los recursos que para ello tienen.

Las diversas Oficinas de Atención al Inmigrante que poseen los distintos municipios deben estar encaminadas, no solo a solventar los problemas más acuciantes de éstos, sino también a coordinar y ser el nexo de unión para el trabajo en red y la coordinación del resto de colectivos y entidades que de múltiples maneras también trabajen con ellos, rentabilizando los recursos locales así como creando medidas que faciliten el acceso al empleo de los inmigrantes.

DATOS DE CONTACTO

Catalina Lancho Caraballo

Adjunta jefa de Sección Técnica Social.

Calle Cerón 19.

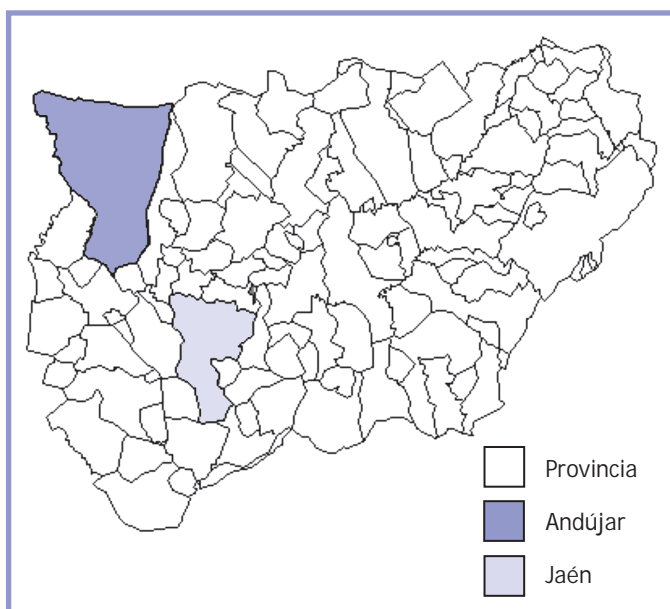
23004 Jaén

Tfno.- 953219203

Fax.-953219203

E-mail.- clancho@aytojaen.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO Andujar, Ruta Vida Sana

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Del 1 de marzo al 30 de junio de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es la promoción de la salud de la población de Andújar, a través del ejercicio físico.

Este programa consiste en la señalización de un camino para la realización de ejercicio físico, dirigido a la población de Andujar, especialmente a la población mayor y/o la población en la que esté indicado el ejercicio físico. Esta ruta se señalizará con paneles informativos sobre su localización, distancia de recorrido, tiempo aproximado de recorrido, así como de la dificultad del mismo. Se realizará una difusión escrita y en medios de comunicación local, sobre la ruta y sobre las ventajas del realizar ejercicio físico.

Como complemento, se realizarán charlas sobre hábitos saludables dirigidas a la población en general y se convocaran a asociaciones de salud, mujer, mayores... a la realización de una "Marcha por la salud", que se realizará en esta ruta.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En primer lugar se ha buscado una ruta cuyas características fuesen:

Trazado periférico a la localidad, para que resultara cercana a la población.

Posibilidad de ejecución fácil y no muy larga, para que la pudiese realizar cualquier persona.

Que sea una ruta atractiva para la población.

Después se procederá a la señalización de la misma con varios paneles informativos en los que se indica el mapa de la ruta, la distancia y la dificultad de la misma.

Se realizará una difusión de la ruta y de las ventajas de realizar ejercicio físico por medio de:

Publicidad escrita: Dípticos

Publicidad televisiva: spot publicitario en televisiones locales

Contactos con Asociaciones de Salud de la Localidad

Coordinación con los dos Centros de Salud y el Hospital comarcal de la Localidad

Coordinación con distintas Áreas Municipales: Deportes, Juventud,....

Contactos con las Asociaciones de Mayores y Centro de Día de Mayores

Notas de prensa a los medios de comunicación

También se realizarán distintas charlas con contenido de promoción de salud, dirigidas a toda la población.

Y por último se realizará una convocatoria a la población para realizar una "Marcha por la Salud" que se realizará por dicha ruta.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Técnico responsable del Proyecto

Responsables de asociaciones

Ponentes de las charlas

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

9.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La falta de ejercicio físico duplica el riesgo de muerte por enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares. La inactividad física constituye un grave problema de salud pública en todo el mundo.

Las enfermedades cardiovasculares y los accidentes cerebrovasculares son la principal causa de mortalidad en el mundo, ya que originan 17 millones de muertes al año, que representan un tercio del total de muertes. Las enfermedades cardiovasculares son especialmente prevalentes en la vejez. Según el Dr. Alexandre Kalache, coordinador del

programa de Envejecimiento y Ciclo de Vida de la OMS «... un aumento moderado de la actividad física (como una caminata de entre 30 y 60 minutos al día) puede disminuir considerablemente el riesgo de cardiopatía, también en las personas de edad avanzada.»

La actividad física influye asimismo en otros factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares, ya que ayuda a controlar el peso, reduce el estrés, la ansiedad, la depresión y combate la diabetes, que en la actualidad es otro de los principales retos para la salud pública en todo el mundo.

El Ayuntamiento de Andujar, preocupado por la salud de su población, y sobre todo la de mayor edad, tiene un especial interés en la promoción de la salud a través del ejercicio físico, y por ello ha diseñado la realización de este proyecto.

En el parque natural de la Sierra de Andujar existen numerosas rutas de senderismo, pero debido a la distancia de las mismas al núcleo geográfico, solo son accesibles a las personas que cuenten con vehículo motorizados. Por esto se ha pensado en la realización de una ruta con parte periurbana y parte de paso por parques urbanos, que haga más accesible y más atractivo el desarrollo de ejercicio físico a la población de Andujar.

RESULTADOS

Hasta ahora no se ha evaluado debido al corto tiempo de ejecución del mismo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

En la zona urbana de Andújar no existía hasta ahora ninguna ruta señalizada para la práctica de ejercicio físico.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es aplicable a cualquier población del territorio de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona.

Gerente de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales.

c/ La Feria, 5.

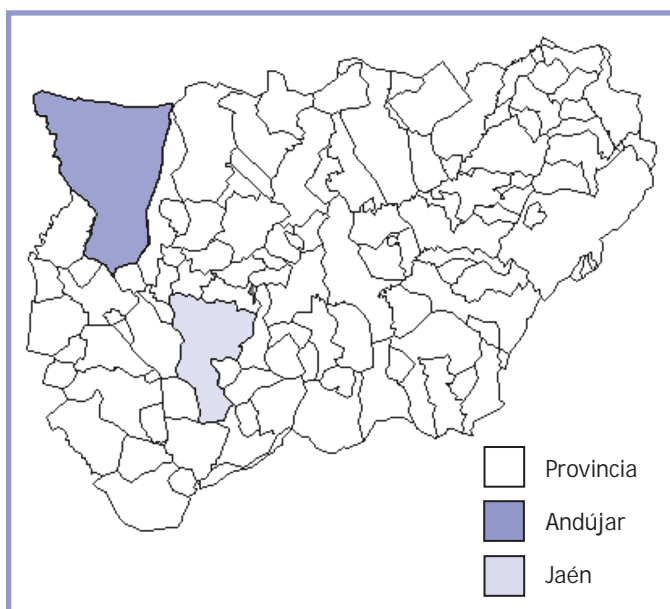
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865

Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO Caja del Tiempo

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén)

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar y Pedanías.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De junio de 2008 a septiembre de 2009.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El desarrollo de la Acción Social nos lleva a buscar a jóvenes que estén dispuestos a dar parte de su tiempo libre a aquellas personas que lo puedan necesitar a cambio de pequeñas recompensas que podrán canjear por servicios o productos.

El joven realiza la actividad encomendada y una vez supervisada recibe 1 crédito por cada hora de servicio comunitario. Estos créditos tienen un valor de 6 €/unidad, y pueden ser canjeados por determinados bienes y servicios en las empresas adheridas al programa, quienes realizarán un descuento del 15% sobre el valor total del producto. Se consigue que los jóvenes participen en la vida comunitaria y se ofrece una mayor calidad de vida a aquellas personas que puedan ser susceptibles de recibir los servicios del programa.

Los objetivos que persigue son:

Para con los jóvenes socios de "la Caja del Tiempo":

Dar participación social a la juventud de Andújar, implicándolos en tareas de carácter comunitario. Con ello se fortalecerán las capacidades, habilidades y compromiso social de los jóvenes, dotándoles de un sentido de la responsabilidad en su entorno más cercano.

Favorecer la inclusión social de aquellas chicas y chicos más vulnerables, que carecen de los instrumentos socio-educativos para una participación real y efectiva.

Posibilitar que accedan a determinados bienes y servicios, que de otra forma no podrían adquirir.

Para con los receptores de los servicios que ofrece "la Caja del Tiempo":

Aumentar la participación de la población de Andújar en actos, programas o proyectos de carácter social, cultural, deportivo o de interés comunitario generalizado.

Facilitar la adquisición de determinados servicios a personas mayores o discapacitadas, que debido a su casuística particular no podrían obtener.

Minimizar indicadores de riesgo y exclusión social que se dan en ciertos sectores de población de nuestro municipio.

Para la comunidad en general:

Potenciar valores sociales, como la solidaridad, el respeto a las diferencias, la convivencia pacífica, etc.

Promover la creación de redes de apoyo social, tanto de carácter formal como informal.

Ofrecer una nueva vía de participación comunitaria.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En un primer momento se trata de realizar la selección de jóvenes con determinadas características entre 16 y 25 años. Una vez que se contacte con el joven se le propone la realización voluntaria de tareas al servicio de la comunidad a cambio de unas recompensas materiales. Cada participante podrá elegir entre un menú de tareas ofertado.

Las tareas comunitarias a realizar serán propuestas dependiendo de las necesidades que se detecten. Los tipos de tareas son: Acompañamiento en domicilio de personas mayores o discapacitadas. Ayuda para realizar diversas gestiones, pasear, acompañarla, asistir con ella a actividades en beneficio de su salud, como talleres de hidroterapia, u otros. Colaborar en Centros de día, cuidar de niños pequeños mientras que los padres o madres se encuentran participando en alguna actividad de interés social. Realizar pequeños arreglos en sedes sociales de Asociaciones de la localidad. Difundir publicidad de eventos culturales, deportivos, sociales. Organización de actividades relacionadas con este proyecto.

Las recompensas a conseguir nunca serán metálicas pero sí materiales. El formato de estos créditos, se realizará a modo de talonario de cheques, donde figurará el número de cheque, la fecha de expedición, el nombre, apellidos y DNI del Socio de "La Caja del Tiempo", quien podrá canjear éste crédito en los establecimientos y servicios colaboradores con el proyecto. Éste irá siempre firmado y sellado por el Técnico responsable. Los cheques –créditos- podrán ser canjeados en Tiendas de Música, de Libros y Material de Papelería, ropa, calzado, joyería, móviles, cosmética, ropa y material deportivo, complementos, gimnasios, material informático, piscina cubierta, o cualquier otro establecimiento que tenga a bien colaborar.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El Ayuntamiento pone a disposición del programa a una Diplomada en Trabajo Social, adscrita a los Servicios Sociales Comunitarios.

En la actualidad nos encontramos a la espera de firmar un convenio de colaboración con la asociación del "Centro Comercial Abierto" y la "Cámara de Comercio" para que los jóvenes pertenecientes a "LA CAJA DEL TIEMPO" que desarrollen trabajos de interés social puedan "canjear" las recompensas obtenidas por bienes en los comercios y establecimientos adheridos a dichas entidades.

Por último resaltar que ya se cuenta con unos 30 jóvenes interesados en participar en las actividades que se llevan a cabo.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

234,27 €. Además, las diferentes Concejalías proporcionaron ticket para asistir a los actos que éstas organizaron a lo largo del año.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Desde la premisa de que la participación social de la ciudadanía es un aspecto fundamental para acercar el Ayuntamiento a los habitantes del municipio, nace el interés en poner en marcha este proyecto, que permite establecer vías que favorecen elevar la calidad de vida de nuestros vecinos. La Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales mantiene el claro compromiso de trabajar en todos los aspectos para minimizar en la medida de lo posible todas aquellas variables que puedan llegar a ser indicadores de riesgo de exclusión social. Así nos centramos con esta idea en trabajar con y para los jóvenes que se encuentren en situaciones de dificultad, facilitando que puedan realizar actividades que repercuten positivamente en otras personas que a su vez también tienen ciertas dificultades o limitaciones como pueden ser mayores o personas con discapacidad. A nuestro entender ello provoca que el joven pueda ver su autoestima elevada, que se sienta como un ciudadano importante para los demás. La oportunidad de participar en la vida comunitaria municipal favorece e incrementa valores de respeto, de solidaridad, de igualdad de oportunidades.

Consideramos que el proyecto tiene un valor en sí mismo innovador, ya que tradicionalmente, si bien se llevaban a cabo actuaciones sociales con jóvenes en riesgo de exclusión, éstas eran acudiendo a su propio entorno, y ahora por primera vez se trabaja para que se acerquen a otro entorno social y participen en actividades junto con el resto de la población.

En cuanto a la viabilidad del proyecto podemos reseñar que todo es cuestión de detectar a jóvenes que reúnan ciertas características y que estén dispuestos a realizar determinadas tareas a cambio de pequeñas recompensas, y por otro a colectivos o personas que necesiten de la colaboración de otros. La viabilidad está por tanto asegurada ya que ambos sectores de población son parte de nuestra ciudadanía y con un no muy elevado coste económico se puede llegar a ambos y elevar su calidad de vida, fin último de nuestra intervención social.

RESULTADOS

En total obtenemos que han participado en este proyecto municipal 100 jóvenes en las diferentes actividades llevadas a cabo, no obstante hay que mencionar que la mayoría de ellos lo han hecho en más de un evento, lo que para nuestra evaluación es muy positivo, ya que en definitiva nos muestra el interés de estos chicos y chicas por participar en actividades con un claro carácter social.

Especial mención merecen aquellas actuaciones que a su vez han estado dirigidas a la población juvenil ya que hemos podido comprobar que es mucho más fácil y eficaz que un joven se acerque a otro de su misma edad, es posible ofrecer una información y que no sea rechazada o "menospreciada" porque viene de manos de una persona adulta, de un técnico de cualquier administración. Lenguaje, comunicación no verbal, todo influye en que una información sea admitida entre un grupo de iguales.

Por parte de estos Servicios Sociales se observa como los grupos de personas o entidades que son de una u otra manera receptores de los servicios que prestan los socios de la caja del tiempo se sienten reconfortados conociendo como hay otras personas dispuestas a colaborar con ellos para que cualquier evento o necesidad personal sea resuelta positivamente. Sin duda personas mayores o con cualquier tipo de discapacidad muestran su especial alegría por este tipo de colaboración que reciben.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se considera que esta intervención plantea una nueva forma de implicar a los jóvenes en las actividades sociales, ni estar basadas únicamente en la voluntad de los jóvenes, ya que, a cambio, reciben una recompensa por su labor.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es evidente que se puede aplicar en cualquier lugar de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

M^a del Carmen Bellido Muñoz

Gerente de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Andújar

c/ La Feria, 5.

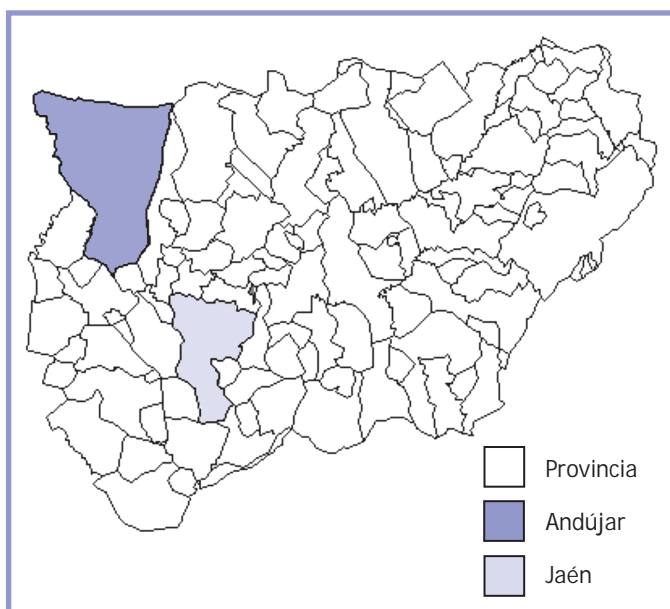
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865

Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto de Accesibilidad en la Señalización del Callejero
de Andújar Mediante el Sistema Braille

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Comenzó el 3 de diciembre de 2009 (Día de la Discapacidad).

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto y naturaleza del proyecto es alcanzar la Accesibilidad Global, a través del diseño y adaptación de entornos y servicios públicos, que permitan la accesibilidad para todas las personas, y el Diseño para todos.

Se entiende por Accesibilidad Universal, la condición que deben de cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas (LIONDAU, Ley 51/2003 de 2 de Diciembre).

Se entiende por Diseño para todos la actividad por la que se concibe o proyecta desde el origen, y siempre que ello sea posible, entonos, procesos, bienes, productos,

servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas en la mayor extensión posible (LIONDAU, Ley 51/2003 de 2 de Diciembre).

Como objetivos específicos que se persiguen se encuentra: Asegurar mayor libertad y autonomía de los ciudadanos de la población de Andújar, evitando dependencias externas no deseadas. Incorporar nuevos retos de accesibilidad al diseño de la ciudad y sus espacios públicos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como proyecto innovador de mejora de la accesibilidad en el entorno urbano, se persigue la traducción al sistema Braille de los paneles señalizadores de las calles y vías de la ciudad de Andújar. Dada la amplitud del proyecto, la ejecución del mismo se hará de forma gradual. La primera acción de este proyecto tuvo lugar como actividad incluida en los actos programados por el Ayuntamiento para el Día de la Discapacidad; y traduciendo al Sistema Braille, precisamente la calle que da nombre al inventor de este sistema. Se continuará en la ejecución de este proyecto en el resto de vías de Andújar, consistiendo la siguiente acción en la traducción de las calles del Centro Comercial Abierto, donde se genera más afluencia diaria de población, y con posterioridad ir ampliando esta buena práctica al resto de barrios de Andujar.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Trabajadora Social, responsable del Área de Discapacidad de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Andujar.

Personal del Área de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Andújar, albañiles, carpinteros, etc., que ejecutarán las obras consistentes en la colocación de los paneles de traducción al Sistema Braille en los distintos lugares de ubicación de señalización de calles.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

3.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Desde hace varios años se viene percibiendo un movimiento tendente a facilitar a las personas con discapacidad visual instrumentos y mecanismos para que hagan su vida lo más normalizada posible; dentro de esta normalización se encuentra la independencia motora que todo ser vivo necesita. Con esta intervención se facilita que personas invidentes puedan desplazarse por el municipio con la misma libertad que cualquier otro ciudadano que no presente esta discapacidad. El carácter innovador y de viabilidad del proyecto se concreta en que, además de ser beneficiarios las personas invidentes, también repercute directamente (por observación) en el resto de los ciudadanos, haciéndolos conscientes de que también existen personas con esas discapacidades. Se produce, así, un efecto de concienciación progresiva, lo cual facilita que todos tengamos presentes a estas personas a la hora de establecer actividades municipales o planificar acontecimientos locales.

RESULTADOS

La satisfacción por este proyecto es máxima en el colectivo de personas ciegas y deficientes visuales; máxime si se tiene en cuenta la cantidad de personas que se

pueden beneficiar de esta acción; no sólo residentes en Andújar, sino también cualquier persona que en esas circunstancias acuda a nuestra ciudad por cualquier motivo, trabajo, ocio, servicios...

Resultado satisfactorio que la propia Fundación Once, a través de sus representantes locales y provinciales, han hecho llegar a este Ayuntamiento, no conociendo ninguna otra población andaluza que haya llevado a cabo esta iniciativa.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Desconocemos si alguna ciudad o pueblo de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha llevado a cabo esta iniciativa. Sí se conocen acciones en alguna población de Perú o Argentina.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

La posibilidad de que otras poblaciones realicen este tipo de proyectos es del 100%.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona

Gerente de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales.

c/ La Feria, 5.

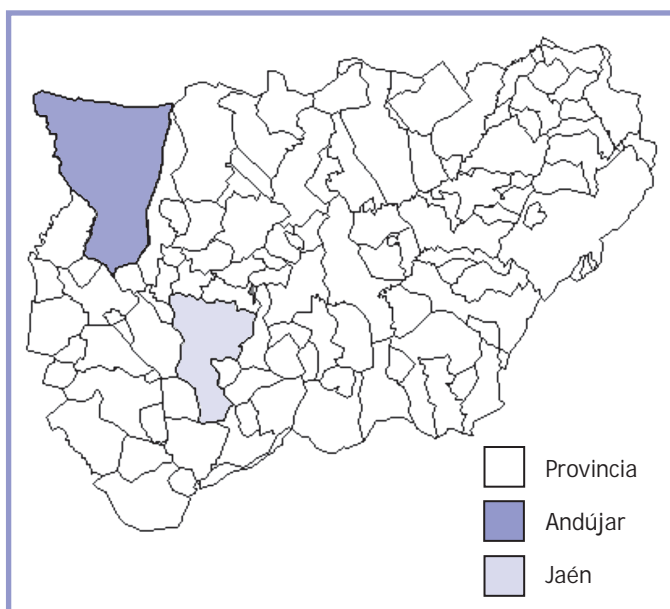
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865

Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Programa Formativo para Cuidadores/as de Personas Dependientes

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Enero de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El programa está dirigido a los Cuidadores/as de Personas Dependientes, tanto en el contexto del Cuidador Familiar, como en el contexto del Cuidador Profesional, del municipio de Andújar y comarca, que, debido a ésta condición de cuidado, están sufriendo una gran sobrecarga que afecta a distintas áreas vitales, sociales o profesionales y, a su vez, a las personas dependientes que tienen a su cargo.

A través de los grupos de apoyo psicoterapéutico y sociosanitario, de familiares y cuidadores principales, comprendemos mejor los procesos de pérdida de autonomía y el día a día de estas personas, aprendiendo a cuidar y a cuidarse.

Tiene un carácter fundamentalmente psicoeducativo, de apoyo e interacción social, que propone herramientas de prevención y apoyo útil y eficaz, asesorando y formando sobre los recursos, herramientas y prestaciones psicosociales y sanitarias existentes, a través de la metodología tradicional del curso presencial en alguna de sus acciones, como innovando a través de las nuevas tecnologías y el acercamiento al domicilio donde se da la situación de cuidado, procurando redes sociales de comunicación que prevengan y eviten el aislamiento que sufren los cuidadores familiares.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Acción 1. Cursos de Formación Sociosanitaria para Cuidadores/as de personas en situación de Dependencia.

Acción 1.1. Curso dirigido a Cuidadores/as Familiares. Duración 35 horas.

Acción 1.2. Curso dirigido a Cuidadores/as Profesionales. Duración 100 horas.

Paralelamente a la Acción 1.1. existe una tercera línea de actuación:

Acción 1.3. Apoyo al cuidador familiar para su formación presencial. Servicio de acompañamiento del familiar dependiente en el domicilio, que amortigua la limitada disponibilidad que éste posee para salir de casa, y que favorece la asistencia a la formación del cuidador.

Acción 2. Ciclo de Conferencias. Título: "El envejecimiento y otras causas de dependencia".

Con este formato se presentan diversas temáticas, expuestas por especialistas en Psiquiatría, Neurología, Pediatría y Derecho, que van a enmarcar los diversos caracteres de la Dependencia y los posibles supuestos que se producen en los contextos del Cuidador.

Acción 3. Proyecto de innovación para familiares, profesionales y personas expertas en cuidado. Creación de una Red Social para Cuidadores/as de Personas Dependientes: www.andujarapoyaalcuidador.ning.com

Acción 4. Formación de Cuidadores/as Familiares a Domicilio. Donde se aborda la falta de disponibilidad del Cuidador de personas con Gran Dependencia, favoreciendo el acercamiento de los profesionales al domicilio donde se lleva a cabo el cuidado del dependiente.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Psicóloga del Servicio de Apoyo Psicológico de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales, a tiempo completo, a quien corresponde la coordinación y supervisión completa del programa, así como la impartición de la docencia de los Módulos de Autocuidado y los Talleres de los Cursos de Formación Sociosanitaria y administración de la Red Social.

Psicóloga, a tiempo parcial, a quien corresponde el diagnóstico y elaboración del plan de intervención del cuidador familiar en el domicilio y coordinación de las sesiones e intervenciones de la Formación a Domicilio.

Docentes: a quienes corresponde la impartición de la formación y docencia de los cursos de formación sociosanitaria. Los perfiles profesionales de los docentes, ajustándose a los temas de formación son: Fisioterapeuta, DUE, Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Enfermería en Geriatría, Trabajador/a Social y Pedagoga.

Ponentes/conferenciantes: especialistas en: Neurología, Pediatría, Psiquiatría y Licenciado en Derecho.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

83.031,98 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Es importante destacar la importancia que la Ley de la Dependencia ha tenido en el "reconocimiento social" de las mujeres cuidadoras, cuando aparecen como colectivos y como sujetos políticos. Estos cambios deben llevar a desafiar un modelo que la mujer tiene instalado en su memoria corporal y profesional hasta tal punto, que poseen la creencia de que es lícito utilizar el poder, la independencia y la autonomía personal sólo si es en beneficio de los demás, con esfuerzo y dedicación, aunque sea en perjuicio de su propia salud y bienestar y pasando una factura emocional, física, social y hasta económica, que genera en el peor de los casos el llamado "Síndrome del Cuidador".

Por tanto, no se trata de otorgarle sólo un "reconocimiento social" a las cuidadoras, sino que para que se lleve a cabo una consideración ajustada al momento social y de reconocimiento de igualdad que vivimos, deben "cuidarse, formarse y profesionalizar esos cuidados" y en esto el Ayuntamiento posee un interés evidente.

Oportunidad: El conocimiento es un proceso de construcción de nuestra vida en condiciones históricas y sociales, y este conocimiento es el que puede hacer cambiar la realidad. El problema histórico, para que se le reconozca a las cuidadoras este conocimiento, es que el cuidado ha formado parte del quehacer diario de las mujeres, dejando de ser un conocimiento para pasar a ser una práctica de vida. Y éste es uno de los motivos por los que el Ayuntamiento ha apostado por este proyecto y, no sólo está consiguiendo el objetivo de sacar del ámbito familiar el cuidado para que sea desempeñado por agentes profesionales, sino que está formando a esos profesionales, y a los cuidadores que quieran seguir ejerciendo ese cuidado y que en un futuro podrá ser una oportunidad de empleo, y promoviendo de una vez por todas que se superen las barreras de la desigualdad de género.

Valor innovador y viabilidad: es aprovechar el momento de motivación que tiene el Cuidador en su "reconocimiento social" para que se proyecte nuevos retos de vida tanto personal-familiar, como profesional y favorecer la igualdad, así como promocionar la incorporación de los hombres a ámbitos de profesionalización que actualmente tienen una gran proyección en el mercado laboral y en la que todas las entidades políticas y sociales velarán y promoverán acciones para que sean también reconocidas sus competencias y sus carreras profesionales en estos ámbitos del cuidado.

RESULTADOS

En primer lugar, es importante resaltar la alta participación, solicitud y escasa remisión que se ha producido, debido en gran parte al Servicio de Apoyo al dependiente durante la formación y, por otra parte, ha contribuido la adaptación del horario a la disponibilidad del cuidador y como no, el traslado de la formación al domicilio del cuidador.

Así mismo, el poder interaccionar con personas que pasan por experiencias vitales similares a través de las nuevas tecnologías ha provocado una apertura del círculo de contactos personales, el acceso a recursos y conocimientos, etc., y como no, un sentimiento de protagonismo gestionando sus propias aportaciones en la red.

Tanto los cuidadores familiares como los profesionales, atendiendo a los resultados, han visto fortalecidas sus habilidades de cuidado y de autocuidado, han incrementado su autoconfianza, han visto aumentar sus relaciones sociales y sus redes de contactos y han mejorado la relación con su entorno y con las personas a las que prestan sus cuidados.

Así, el programa permite a los cuidadores socializar sus ganancias y sus dificultades vitales y profesionales en la experiencia de cuidado, reconocerse como importantes

agentes sociales y de apoyo para otros, tomar decisiones más asertivas y dar un mayor significado a sus posibilidades de acción, aún con falta de disponibilidad, a través de las nuevas tecnologías.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Viene proporcionado por las posibilidades que los medios y soportes audiovisuales, junto con las nuevas tecnologías de la informática, han procurado nuevos contextos de sociabilización y de acceso a los conocimientos, tanto en las acciones presenciales de formación como en el propio domicilio.

Con este formato, también la formación y el conocimiento, se hacen accesibles a una amplia gama de la población que de otra forma no llegaría a esta formación.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Por las características del proyecto, puede ser extrapolado a cualquier lugar de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona.

Gerente de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales.

c/ La Feria, 5.

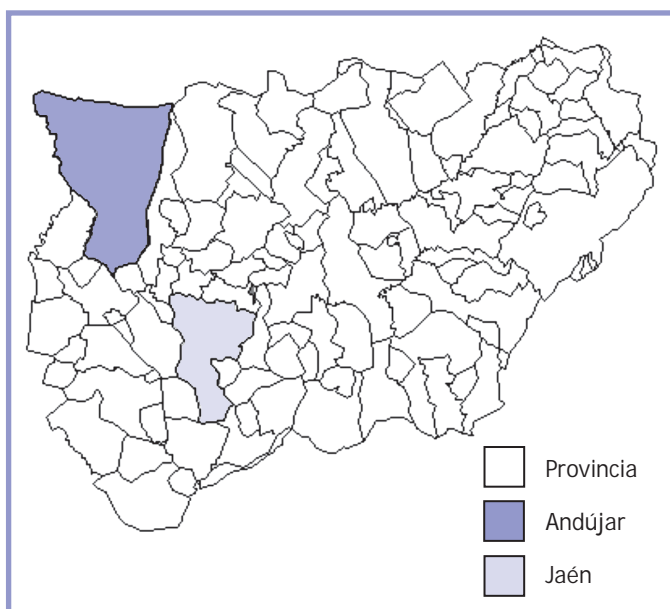
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865

Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto de Inserción Laboral del Programa de
Zonas con Necesidades de Transformación Social

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De mayo a octubre de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Esta actividad está dirigida al fomento de la formación y como fin último la inserción laboral en personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión con acciones de formación, orientación e inserción laboral, que los motiven y los acerque a los diferentes recursos formativos y laborales, orientándoles en el proceso de acceso al mercado laboral, teniendo en cuenta sus características individuales así como el colectivo al que pertenecen.

Por todo ello, las acciones requeridas se encuadrarían dentro de Itinerarios Personalizados de Inserción, a través de los cuales se irán desarrollando las diferentes actuaciones,

con el objetivo de mejorar la empleabilidad de las personas pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social, a través de la formación, orientación e inserción laboral.

Así pues, el objetivo general es formar e insertar laboralmente a las personas participantes de dichos talleres.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se centran en dos talleres; uno dirigido a la población masculina del programa y otro a la femenina. Ambos talleres tendrían una duración de 6 meses, durante este período se realizarían las siguientes actividades, en función de tres grandes bloques:

1. Preparación para la Educación Secundaria Para Adultos: se llevaría siempre y cuando los participantes tuvieran unos conocimientos mínimos si no es así se enfocaría la formación en alfabetización para que después siguieran por Educación de Adultos.
2. Formación teórico-práctica: tanto del sector de la construcción como del sector de atenciones domésticas, tendrían un monitor, que en el caso de la construcción sería un oficial de primera, el cual sería un trabajador del Ayuntamiento de Andújar; dicho monitor procedería de la Escuela Taller, ya que éstos están especializados en la formación, a la misma vez que estaría como guía durante el trabajo que desempeñen en su contrato laboral. Igualmente, para el taller de atenciones domésticas sería impartido por la coordinadora del servicio de atenciones domésticas del Ayuntamiento de Andújar. En este taller, las participantes también se derivarían al taller de cuidadores impartido en la Concejalía. La teoría sería impartida por ambos monitores y la práctica se llevaría a cabo a través de la contratación de estas personas por un período de 6 meses a media jornada, con posibilidad de inserción laboral en la misma empresa que las contrata, o en otras empresas en las que se realizará la intermediación laboral.
3. Talleres prelaborales: irían destinados a trabajar las técnicas de búsqueda de empleo, habilidades sociales para el mantenimiento del puesto de trabajo, coeducación en materia de género, prevención de riesgos laborales, etc. Este taller lo llevaría a cabo un psicólogo/a de servicios sociales, en colaboración con el Servicio de Andalucía Orienta.

Los talleres se realizarían de lunes a viernes con una duración de 5 horas diarias de las cuales 2 estarían dedicadas a la preparación de la ESPA, durante 4 meses y 4 horas dedicadas a las clases teórico-prácticas durante los 6 meses, una hora destinada a la teoría y las tres horas restantes se incorporarían al mercado laboral. La preparación de la ESPA sería durante los meses de mayo, junio, julio y agosto y los talleres prelaborales durante los meses de septiembre y octubre, durante dos horas diarias.

Como el fin último de la actividad sería la incorporación laboral de los participantes, éstos se incorporarían o bien en el Ayuntamiento y si se llegara a algún convenio con EPSA, los participantes del taller de construcción se incorporarían en empresas que le realizaran el trabajo a EPSA, y por otra parte los participantes del taller de atenciones domésticas se incorporarían en CLECE.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Trabajadora Social del Programa de Zonas con Necesidades de Transformación Social; psicólogo/a de Servicios Sociales Comunitarios; profesor de educación de adultos; monitor de la escuela taller; coordinadora del Servicio de Atención domiciliaria.

El perfil de los puestos de trabajo es:

Para ayuda a domicilio: el cuidado de personas incluidas en el programa de ayuda a domicilio: aseo, cocina, etc.

Para el taller de construcción: el perfil básico de un albañil con conocimientos mínimos en la rama.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

28.000,00 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Interés del Ayuntamiento: cuando los colectivos desfavorecidos son insertados en el mercado de trabajo, las personas que a ellos pertenecen se incorporan a una vida normalizada, por lo que dejan de depender de las instituciones gubernamentales. Ésto supone una descarga para las administraciones desde varios puntos de vista (económicos, de personal, etc.), pero fundamentalmente supone que estas personas lleguen a una vida plena y, por consiguiente, se sientan parte de la sociedad.

Oportunidad: debido a que el propio Ayuntamiento cuenta con personal cualificado para impartir las clases teóricas y prácticas y además se cuenta con una empresa que puede desarrollar las clases prácticas de ayuda a domicilio, se considera que es una ocasión oportuna para utilizar las tres circunstancias que se dan.

Valor innovador y viabilidad: se considera innovador y viable el proyecto debido a que se ha aprovechado la motivación de los usuarios; en otras ocasiones, se plantean proyectos con la misma naturaleza pero no se tiene en cuenta la motivación de los participantes; aquí, se ha partido de ese motor personal que se hace necesario para cambiar la situación personal: la motivación. Por esta misma circunstancia se considera la viabilidad del proyecto: está basado, en gran parte, en las propias convicciones de los participantes.

RESULTADOS

El proyecto no se ha evaluado aún, debido al poco tiempo que lleva en marcha.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El proyecto tiene como características innovadoras:

- Respecto a la formación de ayuda a domicilio.- supone un campo que hasta la fecha no había sido ampliado para colectivos desfavorecidos.
- Respecto a la formación en albañilería.- supone que estos colectivos sean formados desde el propio Ayuntamiento en su totalidad.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es aplicable al 100% en cualquier lugar de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona

Gerente de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales

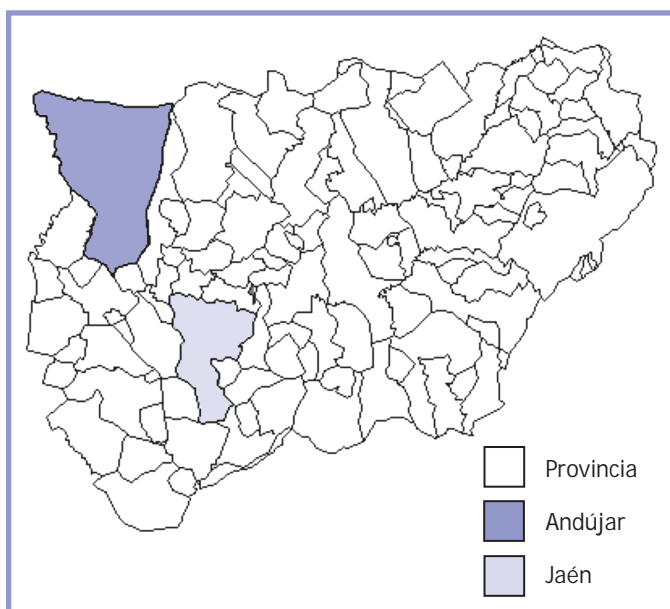
c/ La Feria, 5.

23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865 - Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO Punto de Encuentro Familiar

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento Andújar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Comarcal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Abril 2007 y continúa.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Facilitar el encuentro del menor con el progenitor no custodio y/o la familia biológica en un espacio neutral garantizando los intereses de l@s menores en situaciones de conflicto.

Facilitar la orientación profesional para mejorar las relaciones paterno-filiales y las habilidades de crianza en pro de la coparentalidad.

Garantizar que el cumplimiento del régimen de visitas no suponga una amenaza para la seguridad del menor y de la madre en casos de violencia de género.

Ser testigos de cómo se desarrollan los encuentros, de su cumplimiento, puntualidad, sentimientos de los menores, colaboración de los progenitores, etc...

En el PEF hasta ahora se atienden los siguientes tipos de casos:

Existencia de una situación de riesgo de violencia de género para la mujer.

Familias en las que existe oposición o bloqueo por parte del progenitor custodio o del no custodio al régimen de visitas.

Familias que durante y después del proceso de separación tienen conflicto o dificultad para mantener la relación entre los hijos menores y ambos progenitores.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Recogida y entrega:

En este supuesto se citará al progenitor no custodio diez minutos antes de la hora en que deba llevarse a cabo la visita, a la hora establecida llegará el progenitor custodio y el menor/es. Acto seguido el progenitor custodio abandona el PEF, permaneciendo en el Servicio el no custodio en compañía del menor/es quienes, transcurridos diez minutos, podrán abandonar el Servicio. Para la entrega del menor al progenitor custodio se seguirán las mismas pautas, llegando primero el no custodio con el menor, permaneciendo en el PEF hasta que llega el custodio, recoja al menor y abandone el mismo, y transcurridos diez minutos desde que el custodio y el menor abandonen el Servicio podrá abandonarlo él.

Visita tutelada:

En estos casos la visita se desarrollará de forma controlada dentro del Centro, asistido de un profesional que supervisará, orientará y controlará la situación de recogida y entrega, con posibilidad de permanencia en el Punto de Encuentro Familiar.

Se trata de casos en los que el progenitor que tiene el derecho de visitas no tiene domicilio en la ciudad o éste no tiene condiciones adecuadas para la estancia del menor.

Pueden salir del Punto de Encuentro Familiar solos, a su criterio, para comer, dar una vuelta, ir al cine, pasear u otras actividades.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El personal adscrito a este servicio es el siguiente:

Coordinadora del Punto de Encuentro Familiar. Funcionaria Municipal del Área de Mujer e Igualdad cuya formación es la de Lda. en Pedagogía. Horario atención de lunes a viernes de 8'00 a 14'30 horas.

Psicóloga. Contratada a través de una empresa privada con la que mantenemos un convenio. Horario de atención viernes de 17'00 a 20'00 horas, sábados de 10'00 a 13'00 horas y domingos de 17'00 a 20'00 horas.

Abogada. Contratada a través de una empresa privada con la que mantenemos un convenio. Horario de atención viernes de 17'00 a 20'00 horas, sábados de 10'00 a 13'00 horas y domingos de 17'00 a 20'00 horas.

Educadoras. A través de convenios con Universidad y otros centros de formación. Horario de atención viernes de 17'00 a 20'00 horas, sábados de 10'00 a 13'00 horas y domingos de 17'00 a 20'00 horas.

Personal de Seguridad. Funcionarios Municipales, Policía Local en el horario que se presten régimen de visitas.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

28.000 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Conocidas las necesidades manifiestas en el tiempo durante décadas para la prestación de este tipo de servicio, y que hasta la fecha no se habían atendido de la manera más idónea, es por lo que este gobierno municipal pone en marcha el Punto de Encuentro Familiar de Andujar el día 6 de abril de 2007.

El servicio Punto de Encuentro Familiar tiene un carácter interdisciplinar con distintos ámbitos de actuación: familiar, social, psicológico, jurídico, seguridad, etc., en el que intervienen distintos profesionales e instituciones con un objetivo común que es velar por el bienestar y seguridad de l@s menores implicados y garantizar los derechos materno-paterno-filiares.

Es por ello que unas veces a instancias de las instituciones más directamente implicadas como son el Juzgado y la Policía, y otras a instancias propias exponiendo o denunciando situaciones se emiten informes, se recaba información y/o se deriva para una intervención especializada (por ejemplo en los equipos de familia y menores).

RESULTADOS

En general están siendo muy beneficiosos los servicios prestados por el Punto de Encuentro Familiar, ya que:

Existe un aumento de las derivaciones, tipología de atención y coordinación. Hasta la fecha contamos con 22 expedientes derivados por el juzgado.

Se evita que en situaciones de conflicto los intercambios se lleven a cabo en las dependencias de la Policía Local, siendo éste un lugar no recomendable para los menores.

Al existir terceras personas ajenas a la situación que viven las familias, es menos complicado mediar con todos los grupos familiares (desde los progenitores hasta las familias de cada progenitor), llegar a acuerdos y que estos se cumplan. Se logra de esta manera priorizar los derechos de los menores, quedando en un segundo plano los intereses de otras personas. En este sentido, impedimos que los menores se conviertan en víctimas potenciales de situaciones de abandono, manipulación afectiva, etc.

Para las mujeres víctimas de violencia de género, como administración pública, garantizamos la protección que dichas víctimas tienen reconocido. Además, éstas no se ven en la obligación de tener que acudir continuamente a pedir favores a familiares o amigos para que lleven a cabo los intercambios si éstos no se produjesen en el Punto de Encuentro.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El servicio atiende una necesidad que no es nueva, pero sí los recursos que se ponen en marcha, ya que a pesar de que en otras comunidades autónomas que cuentan con PEF desde hace unos diez años, en Andalucía es más reciente la creación de los mismos. Esto ha conllevado falta de regularización y normativa, por lo que no todos funcionan de la misma manera.

El Ayuntamiento de Andújar, sensible con esta necesidad, puso en marcha el PEF al mismo tiempo que el recurso de carácter provincial. En la actualidad, somos el único Ayuntamiento en Andalucía que cuenta con un recurso similar al nuestro y que hasta la fecha lo venimos financiando con fondos exclusivamente municipales.

Por otra parte, aunque en solitario porque no existe una coordinación con la Consejería de Justicia respecto al funcionamiento y seguimiento del PEF, sí del Juzgado para derivarnos casos, avanzamos día a día en la mejora del servicio gracias a los contactos mantenidos con otros recursos de otras comunidades autónomas, la formación, etc. Uno de los aspectos en los que trabajamos para la mejora es en la evolución de los expedientes para lograr la baja en el servicio gracias que las relaciones se han mejorado o se adoptan acuerdos sin necesidad de nuestra intervención. Esta medida podría denominarse

mediación, si no fuera porque la ley andaluza no contempla esta vía en los casos en los que existe o ha existido violencia (la mayoría de los casos que atendemos cuentan con orden de protección), pero la finalidad es muy similar.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Es un proyecto que puede llevarse a cabo en un municipio de dimensiones similares al nuestro. Debería formar parte de la estructura básica de recursos que se oferten a la población, dado que además de prestarse un servicio integral y familiar, principalmente tiene una función preventiva en cuanto a conflictos y de protección en cuanto a la seguridad de las mujeres; así como en la labor que se realiza en cuanto a la protección de la infancia ante situaciones de conflicto, y atenderla en espacios y con personal adecuado.

Esperamos que próximamente se avance en cuanto a la coordinación y subvención con la administración autonómica, pero mientras tanto venimos dando ejemplo de optimización de recursos (personales y económicos) para ofrecer a la sociedad los servicios que necesita.

DATOS DE CONTACTO

Francisca Expósito Pérez

TAE- Coordinadora Concejalía Mujer e Igualdad

c/ Torreones nº 1

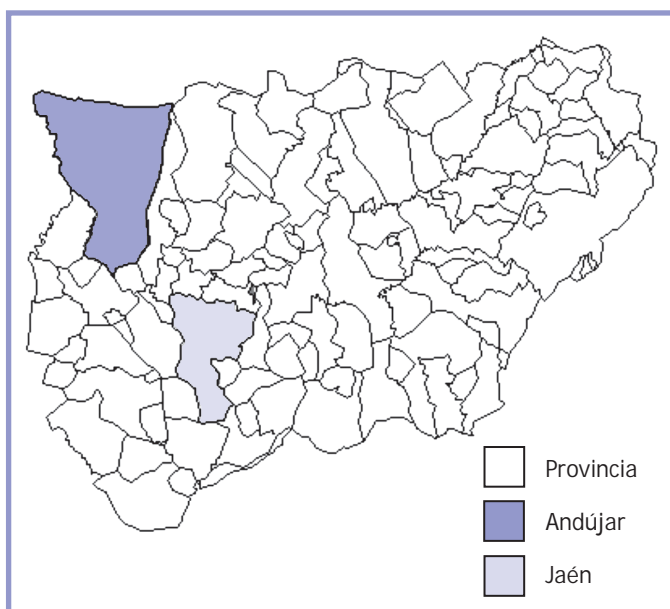
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953 50 65 02

Fax.- 953 50 74 87

E-mail.- mujer@andujar.es

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

39.111 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

956,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

12.597.649,6 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Taller de Hipoterapia (Terapia a través del caballo)

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales. Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Andújar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el 4 de marzo de 2009 hasta la fecha actual.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El taller de Hipoterapia (Terapia a través del caballo), es un nuevo sistema pedagógico y terapéutico dirigido a mejorar el desarrollo y la integración de personas con discapacidad, basándose en la colaboración de profesionales de la rehabilitación y la reeducación con el caballo como complemento del tratamiento. Se basa en el aprovechamiento del movimiento del caballo para la estimulación de los músculos y articulaciones del paciente. De esta forma, se convierte en el único tratamiento por medio del cual el paciente está expuesto a movimientos de vaivén que son enormemente similares a los que realiza el cuerpo humano al caminar. Esto supone que el paciente no se enfrenta pasivamente al movimiento, sino que se ve obligado a reaccionar frente a una serie de

estímulos producidos por el trote del caballo. Debe adaptarse y responder frente a múltiples y diferentes sensaciones.

En general, con esta terapia se han observado:

Efectos fisiológicos: aumento de la capacidad de percepción de estímulos, al encontrarse en una situación de movimiento.

Efectos psíquicos: se estimula la atención, la concentración y la motivación frente a otros movimientos. Es fundamental el aumento de la autoestima y de la seguridad en uno mismo.

Efectos físicos: el caballo tiene una temperatura corporal y un volumen muy superiores al hombre, lo que conlleva una importante transmisión de calor y solidez al ser abrazado y tocado por un niño.

Pero si hay un punto diferenciador, que influye muy notablemente en la obtención de resultados positivos, es que la hipoterapia es asumida por el paciente como una diversión.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los pasos que ha seguido el proyecto han sido:

1. Convenio de colaboración con la Asociación de discapacitados "Montilla Bono".
2. Contratación de una monitora de equitación, la cual aporta los animales.
3. Implantación de las clases de esta monitora a los pacientes pertenecientes a la Asociación "Montilla Bono" y otros que se considere oportuno.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Trabajadora Social del programa de discapacidad de la Concejalía de Servicios Sociales.

Técnicas de la Asociación de discapacitados "Montilla Bono".

Profesional de la equitación/monitora de equitación.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Para la puesta en marcha, este año: 5 meses (en principio): 6.420 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Especial interés encierra este proyecto por cuanto supone intervenir, de una manera diferente, con personas que presentan discapacidades y obteniendo unos resultados demostrados en las ocasiones en las que se ha realizado el proyecto. De este razonamiento se deriva el carácter innovador de la actividad. La viabilidad del proyecto es fácilmente apreciable, por cuanto requiere unos recursos fácilmente accesibles para cualquier municipio.

RESULTADOS

Tras un primer año de aplicación del proyecto, los/as padres/madres de los/las menores, se encuentran muy satisfechos de los resultados obtenidos en los menores. Tanto es así, que se ha comenzado un segundo proyecto para el año en curso.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El efecto beneficioso del movimiento del caballo se conoce desde antiguo. Ya en su época, los griegos aconsejaban practicar equitación con el fin de mejorar el estado anímico de los enfermos incurables.

Los primeros datos contrastados nos llegan de 1875, año en el que el neurólogo francés Chassiagnac concluyó que montar a caballo mejoraba el estado de ánimo y que era particularmente beneficioso para los parapléjicos y pacientes con trastornos neurológicos.

Pero el auténtico auge de la hipoterapia en Europa surge a partir de los años 50 y 60, desarrollándose principalmente en Alemania. En este país se experimentó por aquel entonces con el método que en nuestros días se utiliza, basado principalmente en el establecimiento de una relación directa entre el movimiento del caballo y la respuesta del paciente.

En el municipio de Andújar ha comenzado a implantarse tan sólo hace un año, por lo que este año es el segundo, de ahí su carácter novedoso.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Al ser una actividad fácilmente aplicable, se deduce que en cualquier lugar de Andalucía puede llevarse a cabo.

DATOS DE CONTACTO

Juan García Arjona

Gerente de la Concejalía de Familia, Salud y Servicios Sociales

c/ La Feria, 5.

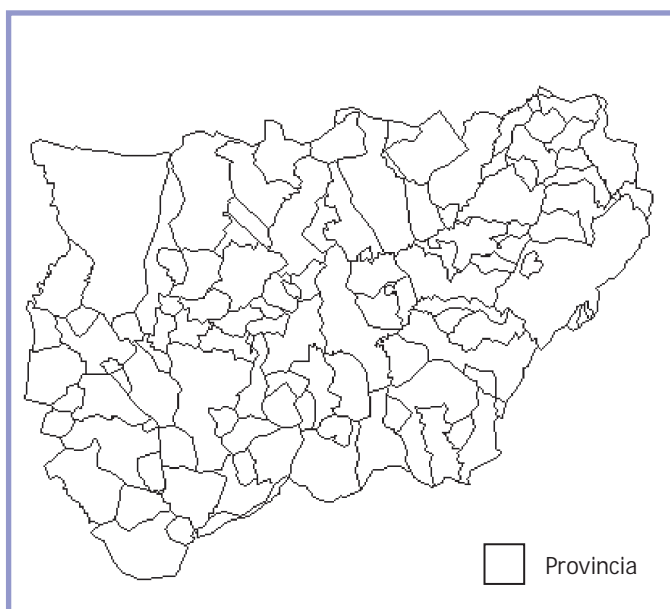
23740 Andújar (Jaén)

Tfno.- 953511865

Fax.- 953508207

E-mail.- gsocial@andujar.es

DIPUTACIÓN DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

667.500 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.498 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN.

223.162.403,73 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Henuac

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Jaén (Área de Igualdad y Bienestar Social).

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Jaén. Municipios menores de 20.000 habitantes (91 municipios).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

A partir de enero de 2010. Plataforma disponible en mayo de 2010.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Puesta en marcha de una plataforma informática que permite, mediante internet, que una persona pueda informarse, desde su ordenador o un teléfono móvil, sobre rutas urbanas que no presenten problemas de accesibilidad, para poder desplazarse de un punto a otro dentro de los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia. También informa sobre el grado de accesibilidad de los edificios de titularidad pública, y sobre recursos turísticos, servicios, etc.

<http://www.dipujaen.es/henuac>

La persona usuaria con movilidad reducida sitúa sus puntos de partida y llegada sobre un mapa o denominando las vías públicas, y el programa le propone la ruta más

accesible, le informa de los elementos más significativos en la misma para que se pueda mover con menos dificultades (mobiliario urbano, vados, pasos adaptados, etc.) y le ofrece distintas opciones de visualización: mapas, imagen satélite, fotos panorámicas al estilo de Google Street View (en las que se comprueba mejor el alcance de una barrera arquitectónica), etc.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se han empleado licencias no privativas de software: Apache para el Servidor Web, GeoServer para el Servidor de mapas, PHP y Javascript como Lenguaje de programación, JQuery, AJAX, XHTML, CSS como la tecnología Web, y la API de Google Maps para la visualización de la información espacial.

El software se procesa desde un servidor, en el que existe una base de datos adecuada, en la que se almacenen tanto imágenes, rasters y vectoriales, así como la información obtenida de los planes de accesibilidad.

Para la introducción de los datos en el sistema existe un modelo claramente definido para la localización y almacenamiento unívoco de la información, que permite realizar una búsqueda óptima entre diferentes elementos del sistema.

La página dispone de un visor capaz de mostrar información almacenada en el servidor de forma rápida, clara y accesible.

Se dispone de un manual de uso del sistema.

Cumple con la iniciativa para la Accesibilidad en la Web, WAI-AA de W3C.

Navegación multicanal y multidispositivo.

El sistema ha sido diseñado para poder ser accesible por un amplio conjunto de dispositivos (PC, dispositivos móviles, PDA, etc.) y a través de diversos medios o canales. Además de que pueda ser usado por cualquier persona sin importar qué dificultades tenga de accesibilidad (personas invidentes, problemas de audición...).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La realización de la plataforma informática ha sido contratada a la empresa Bies-table S.L., mediante procedimiento de licitación competitiva. El programa se aloja en los servidores de la Diputación Provincial y será mantenido, al terminar el plazo de garantía contratado –un año-, por el personal técnico del Servicio de Informática de la Diputación.

El trabajo de construcción de la plataforma ha estado asesorado por el personal técnico del Servicio de Información Geográfica (SIG) de la Diputación Provincial y el Servicio de Informática.

La planificación, seguimiento y dirección del proyecto es del equipo técnico del Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

75.944,20 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Entre los años 2006 y 2008, la Diputación Provincial de Jaén ha apoyado la realización de planes de accesibilidad en los municipios menores de 20.000 habitantes.

Una vez logrado este objetivo, trabajamos en varias ideas para capitalizar la información contenida en los planes de accesibilidad, una de ellas el proyecto HENUAC, ya que

entendemos que la accesibilidad se facilita "haciendo accesible" y para toda la ciudadanía la información. Eso es posible gracias al empleo de los recursos de las nuevas tecnologías.

El IMSERSO y la Fundación ONCE promueven una convocatoria de subvenciones en 2008 para la realización de proyectos de infoaccesibilidad; es decir, aprovechamiento de las nuevas tecnologías para favorecer la accesibilidad.

Esta convocatoria coincide en sus planteamientos con el trabajo que queríamos desarrollar con HENUAC y logramos gracias a ella la mayor parte de la financiación.

El planteamiento de HENUAC tiene pocos precedentes en nuestro país, y fuera de él, máxime teniendo en cuenta su extensión, ya que abarca todos los municipios de la provincia sobre los que tenemos responsabilidad en materia de servicios sociales; y no se ciñe sólo a las cabeceras municipales, sino que también incluye las aldeas y pedanías más importantes.

Utiliza software libre.

Para construir HENUAC es necesario que existan, previamente, planes de accesibilidad. Hoy muchos municipios andaluces ya los tienen, por lo que dar el paso siguiente no es complicado.

RESULTADOS

El sistema permite el acceso a información de referencia en los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia, incluyendo las aldeas y pedanías más importantes:

Relación de edificios y espacios públicos relevantes, con identificación de sus características de accesibilidad.

Descripción gráfica y textual de los principales itinerarios de cada municipio, con identificación de sus características de accesibilidad.

Detección de pautas especiales, con descripción de los elementos de las calles, adaptaciones de los edificios recogidos en los planes de accesibilidad municipales, etc.

Asimismo, cuenta con enlaces a información turística, histórica y cultural de los municipios y comarcas.

Permite la impresión o archivo de las consultas generadas.

El sistema permite el tratamiento y almacenamiento de la información geográfica propiamente dicha.

El sistema dispone de una herramienta para que la ciudadanía reporte incidencias en las poblaciones que supongan barreras a la movilidad.

Además, existe una sección de administración de las incidencias, para que se puedan gestionar los informes generados por la ciudadanía.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Como ya se ha dicho, el proyecto en sí es completamente innovador. Además es flexible, y permite la incorporación de otros recursos tecnológicos para su mejora, que anotamos en este apartado. Son las puertas que quedan abiertas después de la implantación de HENUAC, a la mejora del sistema y de los recursos que puede ofrecer a la persona usuaria.

Introducción de Servicios de Localización en el Sistema. Utilizando tecnología de localización (GPS, A-GPS, GSM, Wi-fi,...) haríamos que una persona con problemas de accesibilidad pudiera decidir su camino mientras se mueve por el sitio.

Incluir la navegación por el interior de los edificios.

El 3D está creciendo de manera enorme en los últimos años en la Web. Google marcó un hito en el campo del 3D, y en particular en el 3D dentro de los SIG (Google Earth). En nuestro SIG de accesibilidad sería una gran mejora, el disponer de un sistema que permitiera modelar posibles barreras arquitectónicas, y a la vez modelar su posible reparación, para comprobar de manera virtual la mejora.

Incorporación de mupis bluetooth para información y descarga de aplicación.

Establecimiento de plataforma SMS de seguimiento de notificaciones de incidencia.

QR captioning. Lectura en interiores de información específica sobre edificios y generación de los códigos a través de plataforma web.

Magnificador de pantalla.

HENUAC permite, además del acceso a la información, que la persona usuaria notifique al administrador incidencias, actualizaciones o propuestas de mejora. Además, se puede integrar como una capa más de información en otros SIG. Podemos, por tanto, decir, que se trata de un sistema interactivo y adaptable.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Proyectos similares a HENUAC se pueden poner en marcha en cualquier municipio que cuente con planes de accesibilidad. Si se realiza una ratio de coste total del proyecto por municipios concernidos (91 más anejos), se verá que la estimación de gasto no es excesiva.

DATOS DE CONTACTO

José Juan Guzmán Valdivia

Supervisor Técnico de Proyectos

Área de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén.

Carretera de Madrid s/n

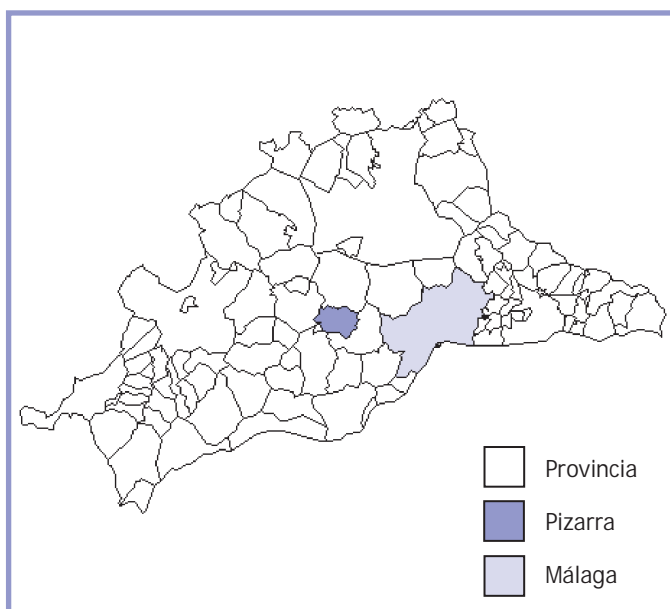
23009 Jaén

Tfno.- 953 24 80 00

Fax.- 953 24 80 17

E-mail: jjguzman@promojaen.es

AYUNTAMIENTO DE PIZARRA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

8.785 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

64 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

4.839.625,10 €

TÍTULO DEL PROYECTO Capacidades Diferentes

ENTIDAD PROMOTORA

Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pizarra.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Pizarra y provincia de Málaga.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Anual.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Creación de un espacio de esparcimiento diferente, tanto en concepción como en las actividades a realizar, para apoyar a los/as familiares y los/as discapacitados/as del municipio y facilitar su integración social.

Para poder conseguir:

Mejorar la relación social y abrir nuevos caminos hacia la integración.

Conseguir en el mayor número de aspectos posibles, un nivel de independencia aceptable.

Contribuir y fomentar la integración socio laboral de los/as participantes en el proyecto.

Apoyar a las/os cuidadoras/es en el cuidado de las personas dependientes a su cargo.

Desarrollar por parte de los y las participantes habilidades que faciliten su autonomía personal.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las actividades están dirigidas principalmente a la integración en todos los ámbitos de aproximadamente 15 personas con discapacidades diferentes y tienen lugar de lunes a viernes en horario de mañana de 10:00 a 14:00 h. Para su desarrollo se ha seguido un método activo y vivencial, basado en la experiencia de cada uno/a de los/as participantes del proyecto, una metodología participativa, con el objeto de conseguir que disfruten de las experiencias programadas. Estos talleres que se desarrollan, en la ludoteca situada en la Casa de la Cultura de Pizarra, no son sólo educativos sino también lúdicos, favoreciendo la psicomotricidad entendida como la globalización de los aspectos motores, psicológicos y afectivos del ser humano.

En los talleres se trabaja la grafomotricidad, la lectura, la memoria, la educación para la salud, naturaleza, medio ambiente, medios de comunicación, ocio y tiempo libre, educación física y motriz. Se realizan una serie de talleres artesanales de pintura en los que se trabaja la madera, tela, lienzos, cristal... Pintan bodegones fáciles en lienzo, cajas de madera con la técnica del papel de arroz, tulipas decoradas con motivos de la fiesta de Halloween, espejos decorados, etc. En la medida que corresponde a cada uno de los/as alumnos/as de esta Escuela Ocupacional, están mejorando significativamente su motricidad fina con técnicas como el coloreado del punteado, picado, plastilina, coloreado de sal, relleno de figuras con condimentos y especias para cocinar, con papel de seda hecho bolitas, etc.

Por otro lado, asisten semanalmente a sesiones de Cuentacuentos en la Biblioteca Municipal, al Aula Guadalinfo, para generar un acercamiento a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Una cadeneta de actividades variadas para todos los gustos, entre las que podemos destacar además de las anteriores talleres de radio, de maquillaje artístico, de cerámica, jardinería, celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad, ...

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pizarra, se dedica a la representación legal de la Concejalía.

Trabajadora Social del Ayuntamiento de Pizarra, sus principales funciones son: diseñar, ejecutar y dirigir los proyectos de la Concejalía. Así como la dinamización de los mismos.

1 Maestra de Educación Especial. Se dedica a la puesta en práctica y desarrollo de la Escuela.

4 Voluntarios/as, participan de forma activa en el desarrollo de las actividades.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

9.000 €.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Decir, que con este proyecto se juega un papel importante a la hora de paliar el problema de dispersión geográfica con el que nos encontramos y la falta de actividades y motivaciones de toda la población discapacitada del municipio, porque a las diferentes

actividades que se plantean asisten personas con diferentes discapacidades de todos los núcleos de población del municipio, posibilitando así la integración de todas ellas.

Mediante el desarrollo del presente proyecto lo que se pretende es conseguir insertar a todos/as los/as participantes en el mismo, pertenecientes a las distintas barriadas en las actividades que se van a proponer de forma que le sirva para promocionarse, integrarse, asociarse, apoyarse,... con el fin último, de poder mejorar su calidad de vida, y la de sus cuidadores/as, es de vital importancia la motivación de este colectivo con el fin de evitar y paliar la soledad y la falta de motivación que presentan.

Hace algunos años una la asociación de discapacitados/as que había en el municipio puso en marcha un proyecto en un vivero municipal que se construyó para tal fin, pero el proyecto no se pudo realizar, siendo este muy importante para el pleno desarrollo y la ocupación de estas personas. Por ello durante el transcurso del año 2008 se realizó dicho proyecto por parte del Ayuntamiento con la colaboración económica de la Junta de Andalucía, con una gran aceptación por parte de todos/as los/as participantes.

A lo largo del año 2009 al ser muchas las personas entre posibles participantes y familiares las que demandaron este tipo de actividades específicas, se puso en marcha este proyecto que ha consistido en la creación de un aula específica de formación para todas estas personas y que actualmente y tras la gran aceptación de la misma sigue en marcha a la fecha actual.

RESULTADOS

El proyecto que estamos desarrollando con este colectivo ha sido muy gratificante para los/as participantes a lo largo del año 2009. Se han cumplido con creces los objetivos propuestos ya que han adquirido mayor autonomía en sus acciones y han aumentado su autoestima. El clima de trabajo ha favorecido las relaciones interpersonales, una mayor seguridad en la expresividad y han disfrutado en las salidas y visitas guiadas que hemos programado, siempre teniendo en cuenta sus necesidades e intereses. Las actividades planificadas se han adaptado al nivel de capacidad de cada uno/a de ellos y ellas. Independientemente de los talleres que se han llevado a cabo, tenemos que añadir que para futuras experiencias incluiríamos en nuestro programa de actividades: Teatro, musicoterapia, natación y equitación, una serie de actividades estimulantes para gente con corazón.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Por medio de la ejecución de este proyecto se ha podido dar apoyo a las/os cuidadoras/es de estas personas discapacitadas y se ha creado un espacio donde ellos/as pueden desarrollarse como personas en todos los aspectos y también se ha fomentado la posibilidad de que puedan involucrarse en ellas personas voluntarias.

También con su desarrollo se fomenta la sensibilización de la población en general sobre las discapacidades y sus actuaciones específicas.

Nuestro municipio no contaba con ningún recurso específico para esta población y sus familiares, el único recurso con el que se cuenta de este tipo, está a más de 10 km de distancia y no hay plazas en la actualidad.

Por ello, el proyecto íntegro es innovador y ha facilitado la vida de todas las personas participantes en el mismo.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Este proyecto puede ser puesto en práctica en cualquier territorio de Andalucía, adaptando las diversas acciones a la realidad concreta y a las necesidades específicas de cada cuidador/a o persona con discapacidad donde se desarrolle.

Para su desarrollo lo más importante es el trabajo conjunto y coordinado entre la escuela, los padres y madres, los/as discapacitados/as participantes y los/as voluntarios/as participantes.

DATOS DE CONTACTO

Ana María Martín Avilés

Trabajadora Social.

Plaza de la Cultura, N°1

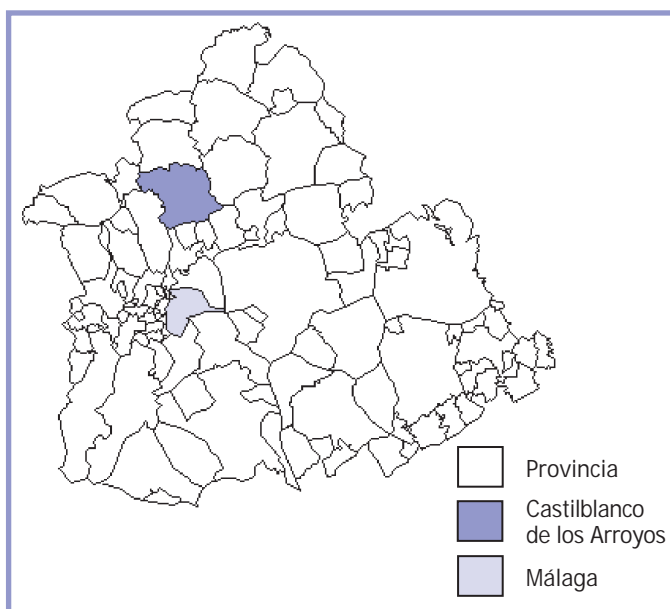
29560 Pizarra (Málaga)

Teléfono: 952 48 30 15

Fax: 952 48 35 74

E-mail: ammapeli@hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

4.870 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

324,8 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2008

7.802.595,45 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Por un millón de pasos

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se iniciaron en octubre de 2008 y se mantienen en desarrollo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Promover la actividad física y psíquica mediante una acción cooperativa entre las asociaciones locales con objeto de superar un reto: "Alcanzar mediante las aportaciones de todos los participantes un millón de pasos, realizados mediante paseos grupales y medidos mediante podómetros".

Se dan dos podómetros por asociación con objeto de favorecer la actividad grupal y el aprendizaje en la gestión compartida de recursos limitados.

Generar modelos de comportamiento desarrollados por la propia ciudadanía y posicionarlos como portavoces de la actividad por ellos desarrollada.

Poner en valor social una práctica (la del paseo) vinculada a la mujer y empoderar esta práctica para convertirla en modelo de práctica saludable.

Coordinar la actividad con otras iniciativas promovidas desde el Ayuntamiento y otras administraciones públicas: senderismo, rutas saludables, Camino de Santiago, Turismo rural.

Generar actos noticiables que premiar, difundir las prácticas saludables en nuestra localidad y el compromiso de la administración local con ellas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Dinamización y empoderamiento de las asociaciones locales para promover el tejido social de nuestra localidad.

Empoderamiento de prácticas llevadas a cabo por mujeres y colectivos de éstas para posicionarlas como agentes promotoras de cambio en salud.

Incorporación de colectivos de mayores y de discapacitados.

Alianza con otras administraciones supramunicipales para la eficiencia en las acciones vinculadas a salud.

Prácticas reales de gobernanza desde el Ayuntamiento en la promoción de prácticas saludables.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Por parte del Distrito Sanitario Sevilla Norte:

- Coordinador de Educación para la Salud.

Por parte del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos:

- Psicólogo Servicios Sociales Comunitarios.
- Psicóloga Coordinadora Prevención Ciudades ante las Drogas.

IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

100 €

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Dar respuesta a las demandas de nuestra ciudadanía sobre aspectos vinculados a promoción y cuidados para la salud.

Dinamización de las asociaciones de la localidad.

Establecer alianzas con otras administraciones y actores sensibles a la intervención en Promoción de Salud.

Protagonismo de colectivos de la mujer y colectivos de interés: discapacitados y mayores.

Modificar el mensaje de mandato, orden, prescripción -normalmente orientada al cumplimiento individual- sobre hacer actividad física, por el "reto" a responder cooperativamente: "¿Serían Vds capaces de dar un millón de pasos en un mes, mediante la aportación de los pasos de todos los participantes?".

El coste total de la iniciativa en cuanto a materiales no alcanza los cien euros. En cuanto a recursos humanos se trata de orientar su actividad -no distante de esta iniciativa- para el logro de resultados exitosos.

RESULTADOS

La primera edición superó el millón y medio de pasos, mediante la participación de 33 personas y 4 asociaciones.

La segunda edición, que se planteó como un "viaje imaginario" para recorrer en pasos la distancia que nos separaba de una localidad europea, elegida por votación, obtuvo como resultado la participación de 75 personas y 7 asociaciones que, en dos meses, superaron los 10 millones de pasos, sobrepasando la distancia que nos separaba de la localidad elegida: Bad Ischl (Austria).

Se envió por nuestro Ayuntamiento carta al Ayuntamiento de Bad Ischl, contando la iniciativa y pidiéndoles que informaran de nuestra actividad y de las fotos que les adjuntábamos en su web municipal y periódico comarcal. Les invitábamos igualmente a devolvernos el "viaje imaginario". Se recibió carta de felicitación.

La tercera edición se inició el Día Mundial de la Salud (7 de abril de 2010), tiene como reto alcanzar la participación de cien personas y recorrer la distancia que nos separa de Bruselas. Esta tercera edición se inició con un paseo colectivo desde la Residencia Geriátrica Municipal "Vicente Ferrer" de Castilblanco de los Arroyos, cuya empresa gestora El Roble S.C.A. ha firmado un convenio de adhesión a esta iniciativa con el Distrito Sanitario Sevilla Norte para promover entre sus trabajadores, residentes y familiares de los mismos la participación. Se finalizó la marcha junto al panel informativo de la Ruta Saludable desarrollada por la Consejería de Salud y el Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos, para la señalización, edición de folletos y paneles informativos del camino rural acondicionado para paseos saludables.

Esta actividad ha sido presentada mediante creación de un grupo denominado Millón de Pasos en Castilblanco de los Arroyos, 24 fotos y 2 vídeos en la página web de la OMS de conmemoración del Día Mundial de la Salud (véanse las siguientes direcciones web):

<http://1000cities.who.int/video/castilblancomillon-de-pasos> <http://1000cities.who.int/video/castilblancomillon-de-pasosfor>

<http://1000cities.who.int/photo/albums/millon-de-pasos-castilblanco>

<http://1000cities.who.int/group/millondepasoscastilblanco>

Se tiene como objetivo poner en conocimiento de las Comisarías de Deporte y Salud de la U.E. la actividad llevada a cabo por la ciudadanía de Castilblanco de los Arroyos y el modelo organizativo del que se dota nuestro Ayuntamiento para promover la salud desde la actividad física.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Liderazgo municipal desde la acción en el desarrollo de iniciativas vinculadas a Promoción de Salud.

Empoderamiento de la ciudadanía mediante la alianza con las asociaciones locales.

Protagonismo de acciones desplegadas por colectivos de mujeres, incorporación a estas acciones de colectivos de mayores y discapacitados.

Sinergias desde la práctica con otras administraciones.

Generación de actos noticiables de impacto positivo.

Iniciativa orientada a dar respuesta a una demanda identificada, de impacto, continuidad, sostenibilidad—fundamentalmente desde el interés en la continuidad por los participantes— y coste asumible (60 euros).

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS

Desde el pilotaje en Castilblanco de los Arroyos, se ha puesto en práctica en otros 40 municipios de Andalucía: Rinconada, Mairena del Alcor, Viso del Alcor, Carmona, Lora del Río, Mijas, Fuengirola, Baza, Aracena, Nerja, Ronda, etc (como referencia se puede utilizar google y web de la OMS <http://1000cities.who.int/>).

Se podría generalizar fácilmente a otros municipios mediante difusión y empoderamiento de la actividad. La alianza con la Consejería de Salud y el Servicio Sanitario Público de Andalucía facilitará los aspectos organizativos, al menos desde nuestra experiencia.

DATOS DE CONTACTO

Ruperto Piñero Cabanillas.

Psicólogo Servicios Sociales Comunitarios

Calle Fontanillas, nº 40

41230 Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Tfno.- 955735990

Fax.- 955734811

E-mail.- rupert730@hotmail.com

